



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y TRES (53) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Diecinueve Horas del día 27 de junio de 2020, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, bajo el siguiente orden del día: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- ASUNTO REFERENTE A DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 52 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2020. -----
- 3.- ASUNTO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, AL C. SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE PROMUEVA DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES EN CONTRA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE SONORA, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, EN CONTRA DE LA INSTALACIÓN DEL CITADO CONSEJO, Y LA CELEBRACIÓN DE SU PRIMERA SESIÓN, DE LO CUAL SE TUVO CONOCIMIENTO POR PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2020. -----
- 4.- ASUNTO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, AL C. SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE PROMUEVA DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES EN CONTRA DE LA GOBERNADORA, SECRETARIO DE GOBIERNO Y DIRECTOR DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE LA APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL DECRETO POR EL QUE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EMITE DIVERSAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ASÍ COMO OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS A LA CONTINGENCIA SANITARIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL ESTADO DE SONORA, DE LO CUAL SE TUVO CONOCIMIENTO POR PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2020. -----
- 5.- ASUNTO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, AL C. SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE PROMUEVA DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES EN CONTRA DE LA GOBERNADORA, SECRETARIO DE GOBIERNO, SECRETARIO DE FINANZAS Y DIRECTOR DEL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN CONTRA DE LA CONVOCATORIA IDENTIFICADA COMO; LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO GES-SH-FIN-01/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO A CARGO DEL ESTADO DE SONORA PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA Y GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO, DE LO CUAL SE TUVO CONOCIMIENTO POR PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2020. -----
- 6.- ASUNTO REFERENTE A COMPARECENCIA DEL COMISARIO GENERAL DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. -----
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS otorgó el uso de la palabra al C. MANUEL ARTURO LOMELI CERVANTES, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas,

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Sonora en punto de las **Dieciocho Horas con Treinta Minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. -----

--- Estuvieron presentes en la sesión la C. PRESIDENTA MUNICIPAL SARA VALLE DESSENS; SÍNDICO MUNICIPAL MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN; LOS CC. REGIDORES: CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ, SUSANA JIMÉNEZ DUARTE, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO, JUAN ANTONIO PINTOR HERNÁNDEZ, MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE, JUANA MONTES SALAZAR, ESTANISLAO PINEDA GALINDO, MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA, LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, ERNESTO URIBE CORONA y el C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES Secretario del Ayuntamiento. -----

--- En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Presente Secretario comentar que me opongo a la celebración de la presente sesión claramente para salvaguardar cualquier responsabilidad sobre mi persona, esto por lo que indica el decreto publicado en el Boletín del Gobierno del Estado, claramente en la página tercera, en el artículo 50 bis, nos indica sobre los lineamientos, yo haré una participación únicamente presencial." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Una aclaración, yo también me opongo a que se realice dicha sesión, no se puede llevar porque hay más de un participante que no tiene uso de la voz y por lo tanto el sentido de voto no lo puede manifestar, por lo tanto la sesión no debería llevarse a cabo hasta que se resuelvan los problemas técnicos y se presenten los lineamientos que sean aprobados por cabildo, si no la sesión es totalmente inválida, nula como la pasada." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "De igual manera manifiesto mi sentir, en lo que dice el artículo segundo del decreto transitorio, del decreto que modificó la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la que dice que en el término de quince días, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de dicho decreto, el Ayuntamiento tenía que expedir los lineamientos para la celebración de sesiones virtuales, lo cual no se ha llevado a cabo, por lo tanto esta sesión no se debe llevar a cabo." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Presente bajo protesta y quiero quedar muy claro y enfático Porque estoy viendo que varios compañeros, necesitan citación, si se le puede llamar citación, que realmente aparece como convocatoria, parece que el Secretario o Profesor, no entiendo todavía, no entiende la diferencia en lo que es un citatorio, para celebrar una sesión por parte del Ayuntamiento del municipio de Guaymas Sonora, el cual en el orden del día expresan unos puntos para promover diversas controversias constitucionales, en contra del gobierno del estado y algunos funcionarios, para desarrollar esta sesión diversos funcionarios, siendo dicho citatorio, si se le puede llamar citatorio, con 27 de este mes en curso, sobre el señalo en particular, le hago de su conocimiento las siguientes aspectos y hechos de derecho, primero considerando, permítame Alcaldesa todos los demás expresaron de su forma, en cómo están en contra, cada quien tiene forma de expresar, yo ya se lo exprese al Profesor Lomelí y el me acepto que es ilegal, que le falta al Reglamento, cuando me invitó a la sesión pasada y ahora resulta que se expresaron tres, sin el fundamentos completo, yo quiero dar el fundamento completo, que me está diciendo el Secretario que no se puede llevar, no contesta nada como siempre, lo deja omiso, lo voy a resumir porque yo sé que de todos modos a su forma, en el supuesto que se lleve esta sesión y se apruebe, es nula, porque en ningún momento se han dado los lineamientos y en la ignorancia de sus asesores, incluyendo la ignorancia del que se funge como Secretario Profesor Lomelí, dice es que en los siguientes 15 días, no, estoy de acuerdo que hay 15 días, pero mientras que no se pongan los lineamientos, no se pueden llevar sesiones y si me conecte es porque después, como Usted Alcaldesa acostumbra, cómo es su forma a descalificar diciendo que yo no me conecto, estoy en contra de todo, me estoy conectando en bajo protesta, para decirle a la ciudadanía de Guaymas, que otra vez está siendo Usted arbitraria, haciendo la sesión de cabildo con temas que no son para una sesión extraordinaria y menos si no viene nadie y segundo para lo que tanto esperamos de la comparecencia del Director de Seguridad Pública, lo haga en una virtual con tantos problemas



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

que tiene el municipio; entonces de tal forma yo pido el uso de la voz para que me lo otorgue y le voy a dar la oportunidad que tome la lista de asistencia, pero que me dé en cuanto pase lista de asistencia, que me vuelvan a dar el uso de la voz." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Antes de pasar al siguiente punto les comunico que la votación se hará de manera nominal, como lo hicimos la vez anterior, para que no haya problemas la votación si están de acuerdo lo hacemos de esa manera, también así mismo les quiero informar que la segunda prueba de COVID que se me practico, a mí pues ya salí negativa aunque tengo que tener unos días todavía de resguardo y a propósito de esta situación y porque ya hemos tenido algunas compañeras y algunos compañeros pues que han perdido la batalla en esta situación de esta pandemia, pues les quiero pedir que tengamos un minuto de silencio para recordar a nuestros compañeros, a nuestras compañeras y también en apoyo a la gente, compañeros de nosotros y ciudadanos, que están en la lucha, en la batalla constante, contra este problema, esta enfermedad." -----

--- SE TOMA UN MINUTO DE SILENCIO. -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Muchas gracias, compañeros pues primero que nada como les hicimos saber varios de nuestros compañeros Ustedes, esta sesión carece de validez, de legalidad, al final de cuentas esta sesión por lo que me estoy dando cuenta se va a llevar, pero les quiero decir que los puntos que vienen a tratar ahí, les quiero dar un antecedente, el Ayuntamiento no es la primera vez que presenta una controversia constitucional contra el gobierno del Estado, la primera fue el 11 de febrero del 2020 con el número 18-2020; la segunda fue el 21 de abril del 2020 con el número 57- 2020 y la tercera fue el mismo 21 de abril del 2020, con el número 58- 2020; de los cuales las 3 no han prosperado, mediante los cuales la fecha de 11 y 12 de junio de 2020, la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de institucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sirvió informar sobre el desechamiento del plan de una de las tres controversias constitucionales promovidas por el municipio de Guaymas, lo cual demuestra que como estas tres controversias que vienen en el orden del día, no tienen fundamentación, no están argumentadas y carecen de motivación, aparte de todo eso no tienen buena relación y carecen de forma y de fondo, por lo cual les pido compañeros que no quedemos en ridículo por tercera, cuarta, quinta y sexta vez, presentando controversias que van a desechar por no contener los lineamientos básicos legales para que puedan proceder: así mismo les comento que por lo que me puedo dar cuenta, este Ayuntamiento o este gobierno, si se le puede llamar gobierno, es un desgobierno, por lo que me doy cuenta es un gobierno convenenciero, porque cuando les conviene hablan bien del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, pero cuando no les conviene le echan la bolita al Gobierno Federal, y al Gobierno Estatal tal es el caso del aquí presente Comisario de Seguridad Publica, Andrés Cano, cuando le conviene sí que la Secretaría de la Defensa Nacional, la Seguridad Pública Federal nos hacen las recomendaciones, cuando no pueden, pues entonces sí es problema de la federación, y estado, tomen conciencia y tomemos conciencia, compañeros, que no nos utilicen, estas sesiones son totalmente ilegales y todas estas controversias constitucionales carecen de legalidad porque no tienen forma, no tienen fondo, no tienen argumento, no tiene motivación; entonces por lo tanto les pido que hagan conciencia y que desechen estas cosas, Muchas gracias." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Compañeros buenas tardes, como les comente desde el principio, yo no me iba a conectar o no me conecté la pasada, porque cuando me habló el Profesor Lomelí para avisarme de la sesión pasada, el mismo me acepto y me reconoció que les falta el reglamento, ya no es cuestión de ignorancia, lo más grave, no me importa violar, ese es el mensaje, yo no entiendo y más ahorita con una comparecencia que va a ver de quién está encargado de aplicar la ley, los dos la Alcaldesa el Síndico y el Comisario; entonces en virtud de eso, sabiendo que esto es nada más un juego de me conviene o no me conviene o me da orden del partido mi línea, están utilizando al municipio nada más para estarse confrontando, como les decía derivado del citatorio, a la celebración, si se le puede llamar citatorio, de una sesión para el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora la cuál en el orden del día, menciona todos estos controversias constitucionales, con fecha 27 del mes, con la supuesta

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

sesión, supuesta digo, porque no es validad 52, los considerandos es para efectos de señalar autoridad municipal proceda a la aprobación de la supuesta sesión virtual, porque desde el citatorio, no hay citatorio, dice convocatoria y la ley es muy clara se debe de citar, esta debe contar con las formalidades legales, esenciales que dispone la Ley de Gobierno y Administración Municipal, ya que la misma carece de todo fundamento legal que dicha ley pone al respecto, dicho citatorio no cumple con los elementos básicos legales, es decir, es omiso en su fundamentación legal que dispone la Ley mencionada, dicho lo anterior no se podrá celebrar la presente o supuesta sesión virtual, deberá ser en los términos del artículo 50, párrafo quinto, sexto, 50 bis, 52 párrafo 54 y 54 segundo transitorio de la Ley de Gobierno y Administración, que dicen los siguientes: deberán expedir los lineamientos mediante los cuales deberán celebrarse las sesiones; ahorita vimos muy sencillo se les ocurre a ocurrencia, a se va votar así, se va hacer así, va levantar la mano, va ser por voz, no esto no puede ser, por eso están los lineamientos, el artículo 52 es muy claro, el mismo lo dice que en los cambios el presente decreto estar en vigor, al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, pero también dice el artículo segundo, el Ayuntamiento dentro de un plazo de quince días deberá, siguientes a la entrada en vigor del decreto, deberá señalar los lineamientos, para llevarse a cabo las sesiones virtuales, lo cual sabemos que no se han llevado a cabo, Ustedes me dirán, bueno para hacer eso se tiene que hacer una sesión presencial, hay que explicarle a la ciudadanía y le quiero explicar a todos los compañeros, una sesión virtual la están llevando y ya hay un entendimiento, una sesión presencial se tendría que llevar para poder hacer las sesiones virtuales, para llevar a cabo la modificación; entonces aquí ¿Cuál es el problema? Están engañando a la ciudadanía, están engañando a los compañeros Regidores, porque sabemos que presencial ahorita no se puede llevar por la situación de salud y no nada más de la Alcaldesa, el palacio está contaminado y segundo yo pregunto veamos las sesiones que estamos haciendo ¿Qué puntos de interés realmente son? Son pura situaciones como dice el compañero Olmedo, para quedar en ridículo porque ni siquiera saben citar a una sesión, pues mucho menos van a poder hacer una controversia, entonces como sabemos que va quedar claro que como dijo el compañero Olmedo se va llevar y lo más seguro que se apruebe; con fundamento en los artículos 1, 106, 107, 108, 109 y demás relativos y aplicables de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Sonora, en este acto de la supuesta sesión virtual, interpongo recurso de inconformidad e impugno los acuerdos que se lleguen a tomar en los puntos del orden del día de esta sesión supuestamente extraordinaria 52 y así mismo con fundamento del artículo 112 solicitó se me dicten las medidas suspensivas aplicables al acuerdo de cabildo que se impugna de llegarse a tomar; de igual manera con fundamento en el artículo 110 de la citada ley solicito que me corran vista, escucho Profesor Lomelí, se me corra la vista, se me otorgue el termino de Ley para subsanar cualquier requisito o procedimiento que haga falta, lo anterior para que quede constancia en el acta que se llegue a emitir y aquí compañero Regidores, es muy sencillo, yo no entiendo porque quieren aventarse una sesión donde de antemano sabemos que es ilegal, si bien es cierto el Congreso tuvo a bien modificar la ley que la hicieron al vapor, con muchas lagunas, nosotros nos corresponde el Reglamento y no se ha hecho, lo más lamentable que están utilizando sesiones extraordinarias, virtuales para situaciones que realmente no son de trascendencia si hablamos de trascendencia, hay más trascendencia en el asunto que se trata de recursos o través del mencionado BANSI, ese no se ha llevado a cabo en ningún tipo de sesiones, está olvidado y ahí si hay millones de pesos para el municipio de Guaymas, luego la otra usan una sesión extraordinaria, mal citada, mal llevada violando y pasándose por el arco del triunfo todas las leyes y reglamentos, yo no entiendo ¿Por qué? ¿Con qué razón se quiere llevar una sesión de Cabildo? Independientemente de lo mal fundamentado que van a estar las controversias, de origen nos las van a tumbar y por otra parte desde febrero, se pidió la comparecencia del Director de Seguridad Pública, Comisario, nos lo ponen en una sesión virtual, habiendo tantas preguntas y tantos casos que tenemos en Guaymas, los ciudadanos y nosotros como representantes de todos los ciudadanos; ya quedó bien claro, está debidamente impugnado, le pido al Secretario, Profesor Lomelí, que ocupa el puesto de Secretario, porque también para llegar de forma ilegal, también, pues que nos explique, el ya demando a la



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

Gobernadora y vuelve a demandar al gobierno ¿En qué quiere meter al Ayuntamiento? ¿Qué consecuencias quiere al Ayuntamiento de Guaymas? ¿Qué relaciones quiere? Las más mínimas que no nos conviene ahí andan agarrados de las manos, las que realmente nos conviene pues nada, a mí me gustaría que el Secretario del Ayuntamiento, nos explicara y nos dijera ¿Cuál es la finalidad de estarse peleando en este momento con la autoridad? Espero la respuesta del Secretario del Ayuntamiento.” -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: “Quiero comentar lo mismo vamos a empezar desde el principio, la sesión como lo comente en el pase de lista, no se han llevado a cabo los lineamientos y aquí estamos y estamos viendo claramente que estamos batallando para entrar, no nos ponemos de acuerdo para ver quién va tomar la palabra, para la votación, quienes pueden participar, aquí de entrada veo a Susana dos veces conectara; entonces no podemos llevar una sesión en la cual no existen los lineamientos que establece el mismo decreto, el cual fue publicado el día 15 de junio de este año, que reforma la Ley de Gobierno y Administración Municipal; entonces sabemos que la van a llevar, pero ahora me llama la atención de sobremanera, el tema que la sesión pasada urgía los protocolos, como de verdad urgen los protocolos de reactivación económica por el COVID, urge, me queda claro y por ahí estuvieron no sé si malintencionadamente una nota diciendo que el Regidor Cardoso, había bajado o no había aceptado, no había permitido que se llevará a cabo o que se aprobarán dichos lineamientos, nada más quiero decirles que ojalá dependieran de mí muchas cosas, pero se les olvida qué esto es un pleno, somos un órgano colegiado que estamos sesionando en un pleno y pues aquí se acuerda por mayoría; entonces el punto es que veo que hacen una sesión extraordinaria y no viene en el punto del orden del día la reactivación; entonces ¿Cuál era la urgencia? Cuando lo único que señalamos los Regidores que nos abstuvimos, ni un Regidor voto en contra, únicamente nos abstuvimos porque pedíamos que dejaran claro las sanciones y las multas que iban a cobrar y obviamente fundadas y motivadas él porque ¿Quién puede cobrar? ¿En base a puede cobrar? y ¿En qué situaciones puede cobrar? Por eso fue que no paso, en esta sesión de cabildo no la suben, quiere decir que no era tan importante el protocolo, más importante es subir 3 autorizaciones para que el Ayuntamiento demandé al gobierno del estado y se enfrasque en un pleito estéril, un pleito que no va a dejar nada, como comento el Regidor Olmedo, un pleito que únicamente nos va dejar en vergüenza, como ya lo comentaron, primero demandan algunos Regidores a la gobernadora por nepotismo ¿Qué paso? Puras vergüenzas, después nos hacen llegar un escrito en el que dicen que, pues a su punto de vista de no sé quién haya hecho el escrito hay que demandar a la Gobernadora por la cuestión de fondo metropolitano, hay que demandar a la Gobernadora por el decreto de la reactivación económica, pero no tocamos el tema de la reactivación económica y quiero comentarles un dato, han llegado informes de que efectivamente, hay funcionarios, obviamente sin que me conste, no hay pruebas pero que hay funcionarios que están cobrando dinero a establecimientos por dejarlo trabajar, estamos cayendo en lo que no queríamos que cayéramos, en lo en lo que se pidió en la sesión pasada virtual, que también era ilegal, que se dejará claro las multas que iban a cobrar a los establecimientos, en caso de que incumplieran los protocolos, pero entonces ni siquiera ingresa en el protocolo en esta orden del día; entonces cuál es la urgencia o cuál es la urgencia, para demandar a la Gobernadora yo creo que nos quieren embarrar en un pleito político, en un tema personal, quieren embarrar a todo el Ayuntamiento de Guaymas, de por sí ya estamos olvidados y quieren que nos alejamos más de la mano del gobierno del estado y por otro lado se había pedido la comparecencia del Comisario de Seguridad Pública desde hace mucho tiempo, yo creo que la comparecencia se debe de bajar del orden del día, porque creo que es una comparecencia presencial, tenemos que estar la mayoría de los Regidores, pero debe ser presencial, necesitamos cuestionar, necesitamos que nos diga de manera presencial, si no hay lineamientos ahorita, ni siquiera para podernos conectar, hay compañeros que no pueden conectarse porque no saben cómo ¿Cómo vamos a poder tener una comparecencia muy delicada en la que hay mucho que tiene mucho que explicarnos el comisario de la situación de seguridad de Guaymas? Entonces yo solicito que el punto de la comparecencia se bajen y que se lleve en una en una

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]

sesión de cabildo presencial, en la misma que se autoricen los lineamientos para que se lleven a cabo las sesiones virtuales." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAÚL RODRÍGUEZ NAVA comentó: "En relación al tema de la sesión de cabildo de la semana pasada, en donde lo mismo comentaba el regidor Cardoso que era de urgencia la reactivación económica, ahí es prácticamente ver la manera de cómo iban a estar operando en las sanciones y si la Ley de Ingresos nos lo estaba permitiendo y aparte también a los dos este cómo se llama a los dos ciudadanos que se iban a integrar ahí y digo no era algo que no lo pudieran haber hecho, que se pudiera haber incluido en esta sesión, si era de la suma urgencia por otro lado, también coincido en la parte de que hace dos o tres meses, en una sesión Usted comentada que a lo mejor la comparecencia era a puerta cerrada con el Comisario por el tema de seguridad, el cual por mayoría dijimos que sí y nos quedamos a la espera, hoy se sube el orden del día la comparecencia del Director, pero creo que esos temas son preguntas muy directas que teníamos que hacerle al Director también por eso, yo voto para que se baje del orden del día y se trabaje de la primer propuesta que Usted había hecho; manejar información o verlo de forma presencial, ese es mi punto de vista, agradezco la participación." --

--- En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a dispensa de lectura y aprobación del acta de sesión número 52 de carácter Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2020. -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "En relación a este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 41 y 81, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, solicito a este cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 52 de carácter Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2020." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Primero insisto, estamos queriendo aprobar un acta de una sesión que en los mismos términos de esta, es ilegal, se llegó a una sesión de cabildo sin el cumplimiento de ley, tan sólo para un capricho de ponerle el nombre a una calle de un personaje controvertido, que no hizo y no cumplió con ningún requisito de lo que marca la ley y el reglamento para nomenclatura sobre todo para una calle tan importante; ahora resulta que queremos aprobar un acta, yo nada más veo a los compañeros que están aquí, hay que tener congruencia, si estamos hablando que esta es ilegal, pues también la anterior es ilegal, no se debe de aprobar el acta, porque la citación de las sesiones virtuales, por eso me conecte, nada más es para decir, no son legales, primero se tiene que reformar el Reglamento para adicionar las modificaciones que hizo el Congreso." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Secundando al compañero Ernesto los invito compañeros a votar en contra de la sesión anterior, porque carece de legalidad si bien es cierto yo participe y voten en dicha sesión, retomando el punto de leer el decreto de la Gobernadora, ahí difiero con el compañero Ernesto, la sesión carece de validez, porque no hay lineamientos, los lineamientos se tienen que realizar y someter a votación al Ayuntamiento, el Ayuntamiento es el que los tiene que aprobar y los tiene que revisar, no necesariamente se tiene que reformar el Reglamento Interior del Ayuntamiento, porque este es un caso extremo, se tienen que realizar los lineamientos solamente, después se tiene que realizar la reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento, porque hubo una reforma a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si se tiene que hacer una reforma, pero los lineamientos tenemos 15 días para realizarlos y antes de llevar una sesión tiene que realizarse los lineamientos, si no se realizan los lineamientos, no puede haber sesión, ahora pasando al punto de la nomenclatura, Ernesto ¿Cómo quieres que tenga los puntos las calles, cumplan con los requisitos si la comisión en si no cumple con los requisitos? Desde un principio está viciada la comisión, la comisión no cuenta con un integrante de cada partido político, como se establece en sus estatutos de creación, también sigue siendo inválida como todas las demás calles que se han nombrado en esta administración, porque la comisión de nomenclatura no está conformada correctamente." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Bueno les quiero explicar lo siguiente, nosotros en el Ayuntamiento el día 31 de marzo de este año,



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

votamos, acordamos aquí en el cabildo, tener sesiones virtuales si ese fuera el caso, de acuerdo a las necesidades que se fueron presentando, porque no sabíamos cómo se iba a presentar esto de la pandemia, no sabíamos la situación que iba a ver cómo se iba a hacer y lo dejamos abierto, recordaran Ustedes que esta votación que hicimos nos llevó a tener, dos o tres sesiones presenciales, las hicimos en el patio central de palacio, con la sana distancia, pero nosotros lo votamos el 31 de marzo, estuvimos de acuerdo que las sesiones podían ser virtuales, pero el día 15 de junio, o sea posterior a que nosotros tomamos este acuerdo, posterior se hace el acuerdo, el decreto del Boletín Oficial el día 15 de junio y todavía nos da 15 días para hacer los lineamientos, nosotros ya nos habíamos adelantado, nosotros ya nos habíamos adelantado y ya teníamos nosotros la previsión de que si era necesario hacer sesiones, podrían ser virtuales, y este decreto del 15 de junio; entonces nos está poniendo más delante de ciertos lineamientos que se pueden hacer más adelante, sin embargo el acuerdo de cabildo, está firme y está votado y está ahí puesto o sea yo creo que no hay ningún problema, en eso la situación de la pandemia nos ha llevado a cuestiones muy complicadas, ahorita es muy difícil ir a palacio, estamos viendo como en cada una de las dependencias hay personas que están con el problema del virus o sea algunos de Ustedes, incluso yo hemos estado con este problema; entonces yo creo que hay que tener mucho cuidado y hay que tener, ver la situación como ésta o sea de ninguna manera es ilegal, porque nosotros en este Ayuntamiento, lo votamos el 31 de marzo, acordamos que podía haber sesiones virtuales y posteriormente hicimos dos sesiones presenciales, pero quedó abierto el acuerdo de que se había necesidad que pudieran llevar de manera virtual, porque no sabíamos en qué condiciones iba a ser esta situación, fijense como los filtros, la primera parte, el trabajo que hicimos nosotros, los acuerdos que tomamos en la primera parte de esto, fueron fundamentales para que no creciera, lo de los filtros, las desviaciones, estos acuerdos de cabildo, nos llevaron a una previsión, sin embargo esto ha superado todas las expectativas que se tienen, como es una situación diferente, es algo nuevo, que no hay un manual, se va a ir haciendo, pero eso no quiere decir que sea algo ilegal porque aquí lo acordamos y lo aprobamos, posteriormente se hace un decreto pero nosotros ya teníamos este acuerdo; entonces yo pienso que es muy importante que no haya una confusión, que se mal informe a la ciudadanía, ni que se le dé información que no es la adecuada, aquí en el cabildo, nosotros votamos, acordamos que podíamos tener este tipo de sesiones, cuando fueran necesarias, yo creo que los lineamientos es muy fácil acordarlos, sin embargo tenemos que tener una sesión presencial y no ha habido las condiciones para que eso suceda, pero estamos además en el tiempo correspondiente." -----
- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Alcaldesa solamente te recuerdo que como órgano de la administración pública, no podemos hacer lo que se nos dé la gana, si bien es cierto como mencionas que se acordó en una sesión de cabildo o se autorizó por algunos Regidores, llevar a cabo sesiones virtuales, pero tampoco se dijo el ¿Cómo se deben de hacer? Está bien, se pasó en sesión de cabildo que mencionas el 31 de marzo, si mal no recuerdo y en eso se acordó llevar a cabo sesiones virtuales, pero de igual manera no se establecieron los lineamientos de cómo se iban a llevar, nosotros como órgano de la administración pública de cualquier nivel de gobierno, tenemos que basarnos en lo que nos dice la ley y en lo que nos dicen los reglamentos y los lineamientos, si no hay un ordenamiento legal que nos diga cómo hacer las cosas, no las podemos hacer, no somos particulares nosotros estamos sesionando como un órgano de gobierno, como un órgano de la administración pública y nos debemos a la ley y si no hay una ley que nos regule eso, no podemos hacer sesiones si es cierto se acordó, ya habrá controversia si estuvo bien o estuvo mal la sesión o el acuerdo, pero de todas maneras no se llevó a cabo, ni se modificó el Reglamento y se llevó a cabo los lineamientos del ¿Cómo se va entrar? ¿Cómo se va a sesionar? ¿Cómo se van a tomar las votaciones? Etcétera, etcétera, tampoco se hizo Alcaldesa, entonces no podemos llevar a cabo sesiones en las que no existe un lineamiento, los lineamientos, ahora bien comentas que estamos en tiempo y forma, estamos en tiempo y forma para crear los lineamientos no quiere decir que en esos 15 días lo podamos hacer sin lineamientos, ahí dice claramente que tenemos 15 días a partir de la publicación del decreto para que los Ayuntamientos, que somos nosotros

juntos que formamos el Ayuntamiento, expidamos los lineamientos, tenemos que expedir el lineamiento antes de los 15 días para poder llevar a cabo las sesiones presenciales."-----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Precisamente eso que estamos diciendo que no podemos hacer lo que nos dé la gana, por eso estamos con los acuerdos de cabildo, por eso aquí se votó, aquí se discutió y aquí se acordó que sería sesiones virtuales si era necesario, no sabíamos si iba a ser necesario, tomamos una previsión, tomamos un acuerdo, para ver si era necesario o no, cuando sale el decreto; entonces sale después, nosotros votamos el 31 de marzo y el 15 de junio sale el decreto, hay un desfase ahí y todavía tenemos el tiempo para ver los lineamientos; sin embargo recuerden que los lineamientos nosotros tenemos que ir a platicarlos a discutirlos, analizarlos y votarlos de una manera presencial; entonces si es importante que nosotros nos reunamos y las condiciones que hay en el palacio municipal son condiciones delicadas y en cuanto a eso, se hicieron algunas reuniones presenciales en el palacio municipal, recuerden que algunas personas no pudieron asistir Regidoras, Regidores, no pudieron asistir por cuestiones de salud, de cómo estaba moviéndose esto de COVID; no es capricho ni nada, es una cuestión de sensibilidad y de ver cómo está la situación, pero nosotros necesitamos los contenidos que es lo más importante, en eso me voy a permitir contestar lo que estaba diciendo ahorita de lo de los protocolos que nosotros pretendíamos bajar la sesión anterior, estábamos muy apurados, claro que estamos muy apurados, soy la primera, la más apurada porque se reactive la economía con un protocolo estricto pero recuerden que algunos de Ustedes no estuvieron de acuerdo, tu Regidor Cardoso sabrás que yo te llame y recordarás que te llame para que si tenías alguna propuesta o si algo de lo que tú no estuviste de acuerdo en la sesión, se pudiera integrar y se lo enviaras a Lomelí, también le estuvimos hablando a los Regidores, para que pudieran enviar sus propuestas, para enriquecer este documento, unos si dieron, creo que fueron poquitos, los demás no han respondido; por eso no se incluyó; entonces quiero que quede muy claro que nosotros estamos haciendo las cosas de la mejor manera, o sea se bajó el punto del orden del día, porque no estaban algunos de acuerdo o no se pasó porque algunos no estaban de acuerdo, le hablamos a las personas que no estuvieron de acuerdo, para decirles ¿Qué necesitas? ¿Qué propones? ¿Cómo integramos el documento? Para que sea un documento que lleve toda la aportación y todo el apoyo del cabildo, que lo ideal sería que pudiéramos aprobarlo entre todos y yo creo que todo mundo está preocupado por la situación económica y que todos queremos que se reactive, pero de manera ordenada y como debe de ser con los lineamientos adecuados, que es lo que yo les estaba platicando en la reunión anterior, que estuvimos trabajando en eso con diferentes sectores, para que saliera un documento bien hecho y este documento, está alineado a lo estatal y lo federal, mas todo lo que hubo de aportaciones locales."-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Yo nada más te pregunto el único punto que cuestionamos y que no votamos en contra, que nos abstuvimos que dijimos que estamos dejando la puerta abierta a que extorsionaran a los comercios como está pasando ahorita que están yendo a cobrar dinero para que puedan trabajar, fue lo que te dijimos, ahora yo tengo entendido que tienes asesor jurídico, que tienes aparte un asesor jurídico que está costando, que tienes un departamento jurídico, que tienes un departamento de asuntos de gobierno, pues yo creo que tienen que ser lo suficientemente buenos para que hagan este trabajo, como para que nos estés preguntando a nosotros lo que lo que debemos hacer Alcaldesa, yo creo que no es correcto que nos esté costando un departamento jurídico, asesores jurídicos y que no pueden hacer un documento y nos estén diciendo que nosotros lo hagamos, si quiero ser muy enfático en eso, nadie voto en contra, únicamente nos abstuvimos, no consideramos pertinente dejar las puertas abiertas para que se prestara a extorsionar a los comerciantes y a la ciudadanía en general, porque ahí te va un ejemplo ¿Qué hubiera pasado que va caminando en la calle una personas sin tapabocas y lo para una patrulla? Como ha pasado o qué van dos personas en un carro, que dice que nada más debe de ir una o si no en establecimiento por alguna razón se les acabó el gel al entrar y llega el de Protección Civil; entonces o te cierro o me das dinero, ya se está dando, me lo han dicho comerciantes, es lo que no queríamos, no lo tergiverse la la información en el sentido en que



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

nosotros no queríamos, o que yo en lo personal o los demás, simplemente te lo dijimos únicamente hay que amarrarle las manos, para que no se preste a extorsiones, eso fue todo, pero si tienes un departamento jurídico que no lo puede hacer, pues entonces que renuncien, entonces si te ayudamos, pero no nos puedes decir que no lo subiste a la orden del día, algo que es urgente, porque yo, porque algún otro Regidor o muchos Regidores no te dimos opiniones, para eso hay gente que está preparada, que nos está costando y que si no está dando el ancho pues que se vaya entonces, pero no puede ser posible que algo tan importante como es el protocolo de reactivación económica por únicamente por el tema de las multas que no había estado claro, no se suba y sigamos igual, ahora duración la sesión pasada, unos entre el Secretario y tú, unos decían que va a ser de observancia inmediata para el siguiente día que lo aprobáramos y otro decía que iba a ser hasta que semáforo estuviera en verde; entonces tampoco quedó claro cuando iba a ser la observancia de dicho protocolo, nada más si quiero ser muy claro en eso, tienes un Director Asuntos Jurídicos, tienes un Director de Asuntos de Gobierno, tienes un asesor legal, creo que son lo suficientemente aptos para poder llevar a cabo únicamente el candado para no permitir que ningún funcionario puede extorsionar a ningún ciudadano o ningún comerciante." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSNES comentó: "Que bueno que que aclaras que tú estás por la reactivación económica, qué bueno porque si es urgente y me extrañaba mucho que tú no pudieras estar de acuerdo en esta situación, primero dijiste que no te constaba que había extorsiones; ahorita ya estás diciendo que te consta que hay extorsiones, si no te consta no lo digas, si te consta hay que poner las denuncias correspondientes, pero aquí cuando yo les hice un llamado, eso tu nunca me lo dijiste cuando yo te llame, pregunte precisamente a los Regidores que no están de acuerdo, Regidor ¿Qué es lo que necesitas que se incluya? No se trata de que el asesor jurídico esté trabajando o no, los documentos que se hicieron, se hicieron precisamente por la parte jurídica, pero si en el cabildo no estuvieron de acuerdo, hay que integrar las opiniones que Ustedes tienen, los puntos de vista que Ustedes tienen, por algún motivo tu no votaste a favor, eso por lo que no se votó, es lo que yo les preguntaba ¿de qué manera se puede incluir? No tenemos por qué pelearnos por un documentos así, pues algo muy sencillo que los lineamientos están a nivel federal y están a nivel estatal y aquí hicimos muchas reuniones con los diferentes sectores para que ellos hicieran sus aportaciones y así se hizo; entonces de esta manera, les quiero decir que este trabajo, no es un trabajo ni pobre ni mucho menos, es un trabajo que llevo su tiempo y que esta con muchos sectores incluidos, si no estuvo de acuerdo, se les hizo la llamada para decir Regidor, Regidora si tú no estuviste de acuerdo en esta situación, creo que solamente el Regidor Olmedo fue el que hizo algunas apreciaciones que se están incluyendo en el documento y por eso no lo metimos ahora y por eso estamos esperando los comentarios; ahora si Ustedes dice no así que quede, entonces le seguimos adelante y en la siguiente sesión de cabildo lo subimos, yo soy de las más apuradas, nosotros ya vamos a estar en semáforo naranja y ya vamos a poder reactivar, que esa es otra de las cuestiones, el acuerdo era que en cuanto estuviéramos en semáforo naranja se podía reactivar, esos son los lineamientos del gobierno federal, ni siquiera del estatal, del federal." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Aquí Alcaldesa, lamentablemente para Usted todo está bien, los puntos y las comas y las leyes, lo explico muy claro el compañero Cardoso, donde está diciendo, si bien es cierto, a finales de marzo tomaron una decisión de que fueran virtuales, primero el cabildo no puede estar por encima de la ley, la ley ya la cambiaron si, lamentablemente no entienden los puntos y las comas, los 15 días que se piden es para hacer los lineamientos y si los lineamientos no se hacen no se puede llevar sesiones, eso está muy claro, nada más que Ustedes a su entera conveniencia, como siempre lo hacen, como hablamos el conflicto de interés, como es el nepotismo, toda la corrupción que ha prevalecido en esta administración, la cual Usted es la única que dice que no existe, pero todo Guaymas lo dice, Usted dice no, mientras que estamos en el plazo de 15 días podemos, es la mentira más absurda que puede haber, es una mentira absurda, desgraciadamente la ley es la ley, la ley es de parvulitos, como le diría una compañera de manzanitas, primero Usted aprobó

algo que no, cabildo acepto que podía haber sesiones virtuales; segundo punto la sesión virtual la autoriza el Congreso, pero establece lineamientos no podemos hacer una sesión hasta que estén los lineamientos, pero como Usted siempre quiere engañar al pueblo, el pueblo ya no está ciego, el pueblo esta educado, cada vez en Guaymas afortunadamente, tenemos gente más preparada, el pueblo sabe que si tienen que hacerse primero los lineamientos no se puede llevar sesión, en cuanto al tema del compañero Cardoso, Alcaldesa de la reapertura es un tema muy escabroso, muy lamentable, porque está pasando mucha gente mucha necesidad económica, lamentablemente aquí el gobierno del estado, abrió demasiado temprano y ahora le quiere pasar la papa caliente al municipio, como está pasando ahorita queriendo nosotros demandar al Estado, es muy sencillo el que lleva el control y el semáforo epidemiológico, es el Gobierno del Estado, su Secretaria de Salud, es el que puede abrir o no abrir, de hecho por ley muchos negocios para poder abrir no pasan por Protección Civil municipal, si no por el Estado ¿Con que facultades nosotros les vamos a dar? Estamos jugando y segundo término, ya hay un orden del día de la sesión pasada ilegal, porque no tiene facultades de ser virtual, si no se votó a favor se tiene que pasar por comisión, sustentar porque se va a volver a subir, tampoco se ha subido, ni se pasó a comisión porque no estamos enterados y tercer punto dice el dicho la mula no era arisca la hicieron, desgraciadamente y lamentablemente cuando ven los ciudadanos que el gobierno municipal esta agarrado de la mano del gobierno del Estado y la impunidad es completa, nadie va a denunciar pero voz populi todos los atropellos que vienen haciendo, de extorsionando a muchos comercios para poder abrir, no lo puedo decir porque afecto a personas que están luchando por sobrevivir, pero están trabajando porque hubo un sorno de por medio, lamentablemente así está la situación, Usted es la única que no quiere abrir los ojos Alcaldesa, cuando tienen unas gentes que no cumplen el perfil y que tienen nada más el cómo hacer dinero y si no le recuerdo que paso con los ingresos de vendedores ambulantes, y si no le recuerdo que está pasando en control urbano, que esta una persona que no cumple el requisito, aprovechando a todos los compañeros el edificio Guadalupano, donde alberga a varias dependencias está infectado de COVID, yo pido que se tome en cuenta de inmediato una comisión para que vea la posibilidad de cerrar ese edificio, porque no va uno, van muchos casos, es un edificio que si fuera de un particular ya estuviera clausurado porque no cumple con las normas de ventilación ni de oxigenación, ni de nada y van varios casos ahí y Ustedes como ya lo saben lo quieren ocultar; entonces yo si les invito a lo siguiente esta sesión no es válida esta sesión virtual si no están los lineamientos no es válida; segundo la apertura, como ciudadano, como empresario, como Regidor se debe de abrir, pero corresponden los lineamientos al gobierno del Estado, que suave me lavo las manos, ahora le paso la papa caliente al Ayuntamiento y el que vino mandando todos los lineamientos y todo lo que afecto a la ciudadanía, del bloqueo de calles, de cerrar negocios fue el Estado y yo me lavo las manos, cuando tenemos información de todas partes que es el pico ¿Cómo queremos abrir? ¿Qué queremos? ¿Qué se saturen las funerarias? ¿Qué se saturen los hospitales? Tercero por favor se requiere hacer algo de inmediato con el edificio y todas las dependencias que albergan ahí, que no es justo que tantos servidores y funcionarios estén en riesgo.” -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de lectura del acta de sesión número 52 de carácter Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2020; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 11 votos de los presentes, la dispensa de lectura del acta de sesión número 52 de carácter Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2020. -----

- - - Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y ERNESTO URIBE CORONA; así como dos abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK y MARÍA MONICA MARTINEZ FELIX. -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Miren compañeros estoy viendo precisamente son los lineamientos yo no escuche, no vemos quien vota sí y quien no de tres no se escuchó, estamos a lo que el Secretario el Profesor Lomelí diga y nosotros



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

tenemos que decir a si es cierto, precisamente por eso son los lineamientos precisamente por eso son estas situaciones y por eso de nuevo, ni la sesión anterior ni la sesión actual son legales, son nulas y son nulas porque no se ha cumplido con los requisitos que establece, los mínimos de la ley que se llaman lineamientos, aunque Usted diga Alcaldesa que a finales de marzo, en la sesión se aprobó las sesiones virtuales a entera conveniencia de Ustedes, no vale; entonces vamos caminando por el camino del seguimiento de hacer las cosas bien hechas, ya le queda muy poco a esto, en octubre comienza y empieza todo lo que es para la campaña electoral para la siguiente y ya vamos de perdida demostrando a los Guaymenses que a lo último agarramos las ondas los Regidores, que ya estamos haciendo las cosas bien hechas, fíjense tan fácil que es compañeros Regidores, el Congreso ya nos dio la forma de hacerlas virtual, porque la decisión que tomo el municipio no es válida, que bueno que la tomé, porque con la del Congreso nos vamos en los lineamientos y adelante pero ahora resulta que estamos ha entera disposición de cómo se hagan las cosas y como quieran hacer las cosas, que lamentable que estos tres años de la administración pasen como común denominador y como constancia de corrupción, de deshonestidad, de inmoralidad, de ilegalidad, de atropello es lo único que va a recordar la ciudadanía de esta administración, señores las dos sesiones son nulas, no hay legalidad muchas gracias." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo creo que esta administración va a ser recordada como la primera, de una serie de administraciones que van a venir a poner orden de tanta corrupción que hubo de tantos años y esta administración va a ser recordada por el trabajo que se hizo en orden, en todos los aspectos y en todos los espacios y si hay algo de corrupción que se haya puesto alguna denuncia o algo, jamás ha prosperado, no tenemos ningún conocimiento en este año y medio, casi dos años que tenemos, que haya prosperado una sola de las denuncias que han hecho y que nunca han sustentado Regidor así que no corresponden, déjeme terminar de hablar y le doy el uso de la voz, entonces yo creo que esta administración va a ser recordada como la primera que vino a implementar lo que es la cuarta transformación que vamos de la mano con el gobierno Federal, que vamos trabajando de otra forma, en otros lineamientos que venimos a trabajar con el pueblo, de manera de frente, haciendo las cosas como corresponde y haciendo nuestro mejor esfuerzo y que así lo va a recordar la gente, como gente que estuvimos en la lucha, en el pleito, para sacar adelante tantas y tantas cosas que se fueron quedando y que se fueron quedando rezagadas por gente de su partido o de la gente con la que tu convivías también Regidor, entonces vamos adelante y les pido que hagamos la votación." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldesa en primer lugar no pertenezco a ningún partido, le recuerdo que soy independiente y siempre he sido independiente porque la mayoría de los partidos la mayoría y casi todos son igual de corruptos que la cuarta transformación y para muestras Alcaldesa es muy claro, yo le dije y se lo he puesto dos veces en la mesa, permítame con un grupo de ciudadanos expertos en la materia de auditoria, revisar las obras, las cuentas y si no hay 60 millones ahí está mi Regiduría y se lo vuelvo a decir y Usted va a decir quién soy yo para estarla subastando, no, se lo estoy diciendo para poderle demostrar que la corrupción esta y ahorita es voz populi, completito de la corrupción que prevalece nada más le pregunto a Usted ¿Que paso con los accidentes de tránsito que acaba de haber y con los certificados médicos y el muchachito de la moto y que paso con la enfermera? ¿Cómo se le llama a eso? Corrupción, porquería de eso se va acordar esta administración y le recuerdo Alcaldesa haga un sondeo para que vea su popularidad, va a tener que salir más rápido de cuando salió Antonio Astiazaran cuando perdió su administración, Usted desde antes gracias." -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 52 de carácter Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2020, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: Entonces iniciamos 16 y el único que ha salido es Pintor quedamos 15 votos, Iván está presente, pero no vota porque llego después del conteo; entonces habemos 15 votos en la sesión, al haber 15

votos para mayoría simple necesitamos la mitad más uno, la mitad son 7.5 sube a ocho más uno nueve, necesita nueve votos a favor y únicamente tuvo 8 a favor, tres en contra y cuatro abstenciones, habemos 15 votos, si Lorenzo no vota cuenta como abstención porque no va a votar entonces es una abstención, si quiere se los enumero aquí los tengo anotados; entonces no paso lo mismo de la vez pasada somos 15 la mitad son 7.5, dice la ley que sube al número entero próximo, sube a ocho, más uno nueve tiene ocho a favor nada más entonces no paso." - -
- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldesa Yo creo que hay que ir aceptado los cambios y lo que nos vienen diciendo a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento y la ley es muy clara, no paso, como dice la ley primer paso antes de continuar con la sesión es la lectura y aprobación de la sesión anterior, como no se aprobó ahí termina la sesión, los siguientes puntos no se pueden ver, para continuar la sesión tiene que aprobarse la sesión anterior y luego continuar la sesión; entonces yo creo que hay que ir aceptando Alcaldesa que no soy el único perdón que está viendo esa situación, afortunadamente varios compañeros ya no están de acuerdo como está llevándose su gobierno, está viendo los resultados acepte, la vez pasada ni esta, independientemente que como capricho de su equipo las sesiones virtuales las quieren hacer a fuerza, cuando todavía no se puede, en mi tierra se llama karma o voz populi." -----

- - - Se hace constar que se retira el C. Regidor JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ. -----

- - - **ACUERDO 2.-** No se aprueba el acta de sesión número 52 de carácter Extraordinaria de fecha 18 de junio de 2020, por contar con 8 votos a favor; -----

- - - Contándose con 3 votos en contra de los C.C. Regidores OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y ERNESTO URIBE CORONA; así como cuatro abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK y MARÍA MONICA MARTINEZ FELIX, ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO y MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS SERNA. -----

- - - Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día**, Asunto relativo a la autorización del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, al C. Síndico Municipal para que promueva Demanda de Controversia Constitucional en contra del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora, por conducto de su presidenta C. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, en contra de la instalación del citado consejo, y la celebración de su primera sesión, de lo cual se tuvo conocimiento por publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado de fecha 18 de mayo de 2020. -----

**DEMANDA DE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.
CON CAPÍTULO DE SUSPENSIÓN.
PROMOVIDA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GUAYMAS, SONORA.**

VS.

**CONSEJO ESTATAL PARA DESARROLLO METROPOLITANO DE SONORA
POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA, LA GOBERNADORA
CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARRELLANO.**

DEL CONSEJO ESTATAL PARA DESARROLLO METROPOLITANO DE SONORA POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA LA GOBERNADORA CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARRELLANO, "se reclama el acto de instalación" del Consejo Estatal para el Metropolitano de Estado de Sonora, de fecha 15 de marzo del año 2019, en el cual, queda formalmente instalado el Consejo, así como la primera sesión del **CONSEJO ESTATAL PARA DESARROLLO METROPOLITANO DE SONORA**, el cual sostengo que se trata de un fenómeno de **conurbación**, que conforme a las disposiciones de los ordenamientos antes citados, es de la competencia exclusiva del Municipio y sólo en el caso de que en la conurbación se involucren dos o más Municipios, la ley le confiere participación al Ejecutivo local, la cual se limita a designar a un representante que fungirá como coordinador de la Comisión Intermunicipal acordada por los Municipios en el convenio que suscriban, lo anterior, sin intervención alguna del Gobernador de la entidad hasta ese momento.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

De las comisiones, cuya coordinación corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Estado de Sonora **se reclama**, todas las consecuencias y actos posteriores que se deriven de la aplicación del referido consejo.

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó:
"compañeras y compañeros miren desde hace mucho tiempo estábamos esperando nosotros en Guaymas no este gobierno sino desde hace mucho tiempo estábamos esperando que tuviéramos el fondo Metropolitano por cuestiones no sé si políticas o de que índole este fondo Metropolitano nunca se realizó, nunca se llevó a cabo la protocolización y nunca se hizo, estuvimos empujando desde que nosotros llegamos, estuvimos empujando, empujando y se logró entonces que se aceptara y cuando se acepta, como Ustedes saben, el único lugar conurbado de Sonora, el único lugar Metropolitano es Guaymas y Empalme, es el único de todo Sonora, pero a la hora de hacer la repartición de los recursos de este fondo, nos llevamos la sorpresa que tanto Hermosillo como Nogales tenían una serie de participación aquí y que Hermosillo tenía una zona conurbada con una parte de su propio municipio y que Nogales tenía una zona conurbada con el otro Nogales; entonces quiero comentar esto porque a mí se me hace una situación muy delicada y que nosotros estaríamos cometiendo pues un daño patrimonial a nuestro municipio, si no defendemos esta causa, esta causa lo que busca, simplemente es que los recursos vengan a Guaymas y a Empalme, en este caso, que sea para los dos municipios porque es lo que corresponde, este recurso que se aprobó el año pasado de todo el recurso, solamente fueron para Guaymas y Empalme 49 millones de pesos, cuando todo lo más importante se fue tanto para Hermosillo, como para Nogales, a mí no me parece justo, yo andaba muy contenta porque vi que por fin se había echado a volar este fondo, sin embargo a mí no me parece justo que Hermosillo que le acaban de aprobar este 500 millones, se lleve una parte de ese fondo que no está en los lineamientos de SEDATU para que aplique, igual en Nogales se hizo una aportación muy importante de recursos, de una bolsa; entonces yo lo que creo es que nosotros debemos defender estos recursos para Guaymas y para Empalme en este caso, defender esta aportación de estos recursos, pues a Hermosillo le aplican porque es la capital, a Obregón le aplica porque es una ciudad grande también, pero nosotros nos quedamos en medio y Guaymas nos quedamos volando; entonces yo les hago un llamado a que apoyemos esta controversia constitucional, con la finalidad, no es como ahorita pensaron algunos Regidores, que comentaron que era echaste un pleito encima ni nada, no tengo nada con la Gobernadora del Estado, al contrario no tengo nada con la gente de SEDATU, al contrario, ni con la Presidenta de Hermosillo, mucho menos que es mi amiga, ni con el presidente de Nogales que también es mi amigo, ni ninguna cosa de eso, se trata nada mas de defender lo que le corresponde al municipio de Guaymas, es un fondo muy importante hace mucho que venía caminando, no se hizo y ahora que se hace, nos aparecen dos ciudades que son Hermosillo y Nogales y nos quitan una parte de eso, en la tarde me habló el Secretario de Infraestructura Estatal y me estaba explicando cómo se estaba aplicando esto, y le dije yo entiendo perfectamente, aquí el asunto es que nosotros nos estamos quedando sin los recursos y que esos recursos están destinados para municipios como Guaymas y Empalme, para municipios conurbados, entonces me dijo que entendía mi posición, que estaba en cierta medida de acuerdo con lo que yo le estaba diciendo, me dijo desde el punto de vista que me lo explicas pero nosotros estamos tratando de hacer nuestra mejor parte, pero en realidad aquí lo que se trata es defender algo para la gente de Guaymas, el fondo metropolitano vaya para los fines que corresponde, nosotros necesitamos mucho la cuestión del drenaje, necesitamos calle, necesitamos muchas cosas y tenemos los proyectos para que esto pueda avanzar y tenemos proyecto para lo que es el drenaje y tenemos muchas cosas que hemos trabajado precisamente con el gobierno del Estado y con infraestructura del Estado pero lo que necesitamos es el apoyo de Ustedes para pelear esta parte que nos corresponde, que es el fondo metropolitano y que es para zonas conurbadas que en este caso el único de todo el Estado de Sonora es Guaymas y Empalme, eso se lo quería decir como antecedente porque pues se ha mencionado, incluso nosotros no hemos ejercido, no nos ha llegado el del año pasado; entonces esto es algo pues creo que muy delicado y si es muy importante que Ustedes supieran cómo es la situación, para que no se preste a que hay un pleito ni nada por el estilo, de

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]

[Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom left]

ninguna manera, aquí lo único que nosotros como obligación que tenemos de defender lo que corresponde para Guaymas, para nuestro municipio y lo que queremos es lo mejor y la inversión para Guaymas." -----

--- En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADÁN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "La finalidad de las presentes controversias es evitar la invasión de la soberanía del municipio por las autoridades del ejecutivo del Estado de Sonora, debido a que pone en riesgo y por tanto vulnera la autonomía presupuestaria y financiera de nuestro municipio, con esto se busca que la Suprema Corte evite estos actos del gobierno del Estado en contra de nuestra autonomía presupuestaria. En los últimos años se ha observado un deterioro en las finanzas públicas de algunas Estados, en especial Sonora y como consecuencia de los municipios, lo anterior se ha dado, en parte, como resultado del creciente endeudamiento en el que ha incurrido el ejecutivo estatal. Este aumento del nivel de la deuda pública representa un riesgo para las finanzas públicas, además, es una alerta para municipios que podrían comprometer la estabilidad de sus finanzas públicas en el futuro. Para enfrentar este reto, desde inicios de esta administración hemos estado trabajado para estar al corriente en las obligaciones del municipio, sin deudas a nivel estatal con finanzas sanas y solventando adeudos de administraciones anteriores, estas controversias que se someten al juicio de la suprema Corte de la Justicia de la Nación, concuerda con la política del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, que anunció la necesidad de encontrar una solución al crecimiento del endeudamiento del Estado, sin que se tenga reciprocidad con los municipios, de no hacerlo parte de los beneficios, pero sí de los perjuicios, el objetivo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, es promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas financieras y el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia, entre otras medidas, los actos administrativos impugnados violan el contenido del artículo 16 constitucional al incumplir con los requisitos de fundamentación y motivación que sustenten su determinación, por lo que comentamos solicito su aprobación compañeros, para la aprobación de esta controversia." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX comentó: "Yo tengo una duda, si el Síndico no tiene su propia autonomía como Síndico, porque en el artículo 70 nos habla que el Síndico del Ayuntamiento tendrá las siguientes obligaciones, la procuración y defensa de la promoción de los intereses municipales, la representación legal del Ayuntamiento en los litigios en que esté fuera parte, así como en aquellos asuntos en que en el Ayuntamiento tenga interés jurídico debiendo informarle trimestralmente de todos los asuntos referidos; quiero saber si él no tiene la propia autonomía ¿Porque nos pone a nosotros a que votemos también esto?" -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Alcaldesa me da gusto mucho, como plantea de defender los fondos que nos hacen falta, eso es evidente cualquier Guaymense sabe perfectamente que nos hacen falta y si los pocos que nos han llegado, están en muchas dudas, de cómo se han aplicado, si no veamos las avenida 6 y todas las obras, no podemos tener un doble discurso, donde le estamos dando a la ciudadanía, que vamos a meter una controversia constitucional contra la Gobernadora, por un asunto de unos recursos que Usted considera, a lo cual nos vamos enterando que no tiene ni siquiera el perfil el Secretario, de cabildear, explicarnos o el Síndico, nos enteramos ya en las sesiones y nos vamos enterando de esa situación pero yo no veo lógico ¿Por qué? ¿Qué pasa con BANSI? Ahí hay más de 100 millones ¿Qué pasa con un juicio que ya ganamos? Si te habla de los intereses de los Guaymenses ¿Qué está pasando? Tiene intereses con los de BANSI y con la Gobernadora no le importa poner una controversia ¿Qué pasa? No me cuadra su doble discurso hacia la ciudadanía, Usted me va decir vamos a defender todo lo que se refiere a los Guaymenses, sin importar contra quien vaya el golpe político, a qué bonito, cuente conmigo pero no puede ser que quiere que cuente con Usted, conmigo si a unos si, para unas cosas si y para otras no, si nomas le voy a recordar todas las fotos bonitas con el Diputado Local y luego se pelean a muerte, todas las fotos bonitas que había con otros equipos y luego se pelean a muerte ¿De qué se trata? ¿A dónde está llevando Guaymas? Que nos odien más y nos tengan más olvidados, yo le puedo decir que hay que ser congruentes, vamos a estar demandando, vamos demandando



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

todo y que el Síndico ahorita nos diga ¿Qué paso con BANSI? ¿Porque tan calladito? ¿Qué intereses trae? ¿Hubo un arreglo extraoficial? ¿Hubo un arreglo por debajo de la mesa? Que nos lo exponga, porque no nos ha expuesto nada y es una obligación de él, yo creo que aquí vamos parejo, si vamos por esto, vamos por todo, no a lo que quiere." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Me surgen varias dudas, primero mencionas que se dieron cuenta, porque se publicó en el Boletín Oficial de fecha 18 de mayo de este ¿Porque hasta ahorita? Como ahorita lo leyeron y expusieron el tema pues a mí no me queda claro porque no nos corrieron ninguna, a mí no me consta bajo ningún documento que nos hayan dejado fuera o que no, lo único que me dieron es este papel, en el que nos dicen como una pequeña nota informativa de lo que se trata el Concejo Metropolitano, pero no nos dicen cual verdaderamente es el problema, ahora como bien dice Mónica, pues a lo mejor ya vienen las facultades del Síndico que lo haga, yo creo que esto que quieren hacer nosotros lo aprobemos, es para de alguna manera lavarse las manos y decir, los Regidores fueron los que quisieron aventarse el pleito con la Gobernadora, yo creo que hay otras formas otras maneras de hacer esto, yo no lo veo necesario aparte que nos no nos hicieron llegar la información completa, para poder deliberar y entender el motivo y a lo mejor apoyarlo, pero en ningún momento en esta hoja de informativa que nos entregaron dice si hay algún adeudo, si no se nos incluyó ¿Cuánto dinero es lo que nos deben? No dice nada, por eso mi voto va a ser en contra." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor no es ningún pleito con nadie, simplemente la defensa de los intereses de la gente de Guaymas, o sea aquí no hay ningún pleito con la Gobernadora, la Gobernadora es la Presidenta del Consejo, pero quién entrega los recursos es SEDATU y la Gobernadora es parte del Consejo, pero quién determina a dónde se van es SEDATU; entonces no es pleito contra la Gobernadora, es solo la defensa de lo que le corresponde a la gente de Guaymas." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "No me contesto lo otro, porque si dice que se dieron cuenta el 18 de mayo ¿Por qué hasta esta sesión? ¿Por qué no lo hicieron en una sesión previa?" -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Eso fue el tiempo en que está muy cerquita, estamos en el tiempo de la pandemia." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Yo les voy a aclarar una pregunta que hizo la compañera María Mónica, por supuesto el Síndico tiene las facultades de presentar esa controversia constitucional él solo, lo que pasa es que no quiere irse a la vergüenza, nos quiere llevar a todos, no quiere caer en ridículo él sólo, quiere que todos quedemos en ridículo, él sabe que lo que nos mandó a nosotros ni siquiera puede someterse a votación, no tenemos elementos para deliberar sobre eso, media cuartilla de hoja carta, dígame Usted si con eso se puede deliberar una controversia constitucional, dos cuartillas de hoja, unas dos cuartillas de hoja carta, dígame Usted si con eso se puede deliberar la otra controversia constitucional y la tercera media cuartilla de hoja carta, dígame si se puede deliberar la controversia constitucional, no hay manera de cómo nosotros podamos aprobar en nuestro sano juicio y teniendo el conocimiento de qué es lo que se va a meter en las controversias podamos aprobar esto, no se puede, no hay elementos, están mal fundamentados, mal motivados, simplemente le quería contestar a la compañera Mónica, no quieren hacer el ridículo una sola persona nos quieren llevar a todos juntos." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo creo que el defender a Guaymas, defender los intereses de la gente de Guaymas, no es un ridículo ni es una vergüenza es para lo que estamos aquí y yo creo que eso es muy importante que nosotros lo hagamos, en la fundamentación como le digo es en este decreto que aparece, en dónde es una publicación en el Diario Oficial que nosotros, Ustedes han conocido en muchas ocasiones de la información que les hemos manifestado sobre lo que es el fondo metropolitano, aquí no se trata de eso, aquí que porque están en contra o porque están a favor, porque son de un partido de otro aquí es defender recursos para Guaymas, hay muy poquitos fondos donde Guaymas entra y esos recursos, donde Guaymas entra en un programa donde los tenemos que compartir con otras ciudades, en dónde esta ciudad es ya tiene otras entradas, tienen otros

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

fondos, otras aportaciones, yo creo que no es justo que a la gente de Guaymas, nos quiten de un pastel donde nos toca a nosotros, por eso ahorita explicaba que a Hermosillo le llegan recursos de otros caminos, Obregón, a Nogales le llegan también y sin embargo se hizo una zona conurbada de Hermosillo con una de sus comisarias ¿Cómo va pasar? Nogales con el otro Nogales y este fondo expresamente para zonas conurbadas, como lo somos Guaymas y Empalme, aquí es defender lo que le toca a la gente de Guaymas, yo estoy segura que la gente de Guaymas va a estar contenta de que nosotros aprobemos esto, se vaya a un litigio, no sabemos si vamos a ganar, tenemos que buscar, no es hacer el ridículo, es buscar la manera de que se puede hacer, Ustedes de antemano están condenando, al contrario yo creo que tenemos que pelear el último peso, el último centavo para nuestro municipio, eso es lo que tenemos que hacer.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: “Con todo respeto nada más quisiera que el Secretario que es el que maneja la plataforma pudiera explicar lo que mando de la Controversia Constitucional, que me diga si es o no un ridículo, es un ridículo lo que nos están mandando en la notificación, de ahí no se puede deliberar, no se puede sacar una determinación, se supone que lo que viene en la notificación, es lo válido, es lo que tenemos como nosotros como herramienta, para votar a favor o en contra, en eso me baso yo, que si presentamos eso vamos a hacer un ridículo, es a lo que me refiero.” -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: “Alcaldesa, cosa curiosa estoy parcialmente de acuerdo con Usted, que estamos para defender los intereses de Guaymas, completamente de acuerdo con eso, pero se lo repito si de entrada hay un pleito, porque aquí hay varios abogados, Regidores, esta Olmedo, Cardoso, Itzel, esta Susana, lo van a entender, si la personalidad jurídica con la que vamos a hacer esto, es la sesión de cabildo y la sesión carece de legalidad, por ser virtual cuando no tenemos los lineamientos; segundo como dice el compañero Olmedo, si lo que nos ponen a nosotros, es algo que está mal fundamentado, porque no tenemos una representación jurídica adecuada ¿Cuándo nos han puesto en Cabildo a la Directora Jurídica? Nunca, entonces ¿Cómo podemos llevarnos a una situación de controversia, sin buenos abogados, sin buena demanda? Si le sumamos y se lo repito que BANSI no se hizo nada, donde hay mucho dinero para los Guaymenses, no entiendo cuáles sean los intereses que Usted dice de defender Guaymas, por eso mi voto va a ser en contra.” -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 9 votos de los presentes autorizar al C. Síndico Municipal para que promueva Demanda de Controversia Constitucional en contra del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano de Sonora, por conducto de su presidenta C. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, en contra de la instalación del citado consejo, y la celebración de su primera sesión, de lo cual se tuvo conocimiento por publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado de fecha 18 de mayo de 2020.. -----

--- Contándose con dos votos en contra de los C. C. Regidores JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO y JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY; así como 4 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día**, Asunto relativo a la autorización del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, al C. Síndico Municipal para que promueva Demanda de Controversia Constitucional en contra de la Gobernadora, Secretario de Gobierno y Director del Boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en contra de la aprobación y expedición del decreto por el que la Titular del Poder Ejecutivo del Estado emite diversas disposiciones y lineamientos para la reapertura de las actividades económicas, así como otras disposiciones relacionadas a la contingencia sanitaria epidemiológica para el Estado de Sonora, de lo cual se tuvo conocimiento por publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de junio de 2020. -----

ASUNTO: DEMANDA CONTROVERSIA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

**CONSTITUCIONAL.
CON CAPÍTULO DE SUSPENSIÓN.
PROMOVIDA POR H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.
VS.
EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA.**

LA APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL DECRETO POR EL CUAL, LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, EMITE LAS DISPOSICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LO CUAL, FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE MAYO DE 2020, ASÍ COMO ALGUNAS OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS AL INTERVALO, ENTRE LA CONTINGENCIA SANITARIA EPIDEMIOLÓGICA Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL ESTADO DE SONORA y se reclama, todas las consecuencias y actos posteriores que se deriven de la aplicación del referido decreto.

De lo anterior **se tuvo conocimiento el mismo día en que se publicó en el Boletín Oficial** (el día diez de junio del año curso).

EL SUPRACITADO DECRETO VIOLA:

*La Invasión de la soberanía del Municipio por las autoridades del ejecutivo del Estado de Sonora. Lo anterior, debido a que provoca la vulnerabilidad de la autonomía presupuestaria y financiera de este H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, dentro de su esfera de atribuciones que se actualiza con el acto impugnado; en virtud de que vulnera de manera injustificada la autonomía presupuestaria, la invasión de esfera y la autonomía que garantiza la Constitución y el Federalismo como sistema, que articula la división territorial del poder y el Sistema de Coordinación Fiscal, debido a que **no contiene reglas de operación del programa.** Por tanto, se vulnera la esfera jurídica y la competencia de los Municipios del Estado de Sonora, y de la federación, por lo que se limitan las facultades en materia de seguridad, salud pública, además de trasgredir su autonomía y determinación Constitucional, además, es imperativo mencionar que se estarían limitando Derechos Humanos reconocidos en la Constitución y los Tratados Internacionales.*

Aunado a lo anterior, este H. Ayuntamiento no recibió rendición de cuentas sobre los recursos que se aplicaron en Decreto impugnado; si bien, es imperativo mencionar, que, para la Suprema Corte, la rendición de cuentas significa: "La obligación de todos los servidores públicos de dar cuentas, explicar y justificar sus actos al público, que es el último depositario de la soberanía en una democracia". Por otro lado, para McLean, la rendición de cuentas es: "El requerimiento para que los representantes den cuenta y respondan frente a los representados sobre el uso de sus poderes y responsabilidades, actúen como respuesta a las críticas o requerimientos que les son señalados y acepten responsabilidad en caso de errores, incompetencia o engaño".

Para el propósito de esta controversia, la rendición de cuentas se define como: "La obligación permanente de los mandatarios o agentes, para informar a sus mandantes o principales, de los actos que llevan a cabo, como resultado de una delegación de autoridad que se realiza mediante un contrato formal o informal y que implica sanciones en caso de incumplimiento."

La Legislatura Local, no emitió una ley o reforma a la solicitud planteada para cubrir la obligación impuesta a través, de los diversos Decretos.

Los recursos económicos que disponga el Gobierno del Estado, los Municipios, así como sus respectivas Administraciones Públicas Descentralizadas, y los Organismos Autónomos, para cumplir los objetivos y programas a los que estén destinados, no se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia ni honradez, lo anterior, debido a que tal autoridad, emitió un decreto amañado en párrafo, lo cual viola indiscutiblemente el artículo 116, fracción III, de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al no encontrarse establecido en dicha norma.

Aludiendo la violación al principio de división de poderes, para tal efecto, el artículo 105, fracción I, de la Carta Magna, instaura en la Controversia Constitucional, el objeto de dirimir los conflictos que versen sobre una invasión de las esferas de competencias, establecidas en la Constitución Federal, legitimando para promoverla únicamente a las Entidades, Poderes u Órganos, que señala dicha disposición, con el fin de resguardar el Sistema Federal, y para preservar la regularidad en el ejercicio de esas atribuciones Constitucionales establecidas a favor de tales órganos.

No existe concurrencia de competencia en el presente asunto, toda vez que, el Congreso de la Unión nunca ha conferido al Jefe de Ejecutivo de nuestra Entidad (el Estado de Sonora) para regular el Decreto, específicamente, en reasignar recursos; tal autonomía que garantiza la Constitución y el federalismo como sistema que articula la división territorial del poder y el sistema de Coordinación Fiscal, de manera que, se infringe lo dispuesto en los artículos 122 y 133 del Pacto Federal.

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Esta es otra propuesta de controversia constitucional precisamente lo que tiene que ver con los lineamientos de la contingencia sanitaria, no sé si quiera hacer uso de la palabra el Síndico." ---

--- En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN comentó: *"Buenas tardes a todos y a todas, quiero volver a repetir dejar en claro que esto no es un pleito personal con el Estado, simplemente es un mecanismo que nos da la constitución, la segunda controversia que viene en la orden del día, es que no estamos en contra del decreto, ni contra los lineamientos, simplemente es con los recursos que entregó la federación al Estado y no están claros, en ¿Cómo se van a repartir a los municipios."* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Yo veo aquí otra vez la doble figura, primero para cuando pase la controversia, esperemos que el asunto del COVID que haya terminado, una controversia nos va a llevar bastante tiempo. Entonces estamos hablando de recursos sin pelear los que tenemos listos, ir por los que tenemos listos, estamos peleando de una controversia de una que dicto el Estado, cuando le venimos haciendo caso porque así lo decidió la autoridad de seguridad pública, la siguió al pie de la letra, perjudico a todos los Guaymenses, de nada sirvió todo lo que se hizo del bloqueo, todo lo que se hizo de cuantas cosas y ahora resulta que quiere que los Regidores se avienta una situación que no va a llevar a nada, ni el tiempo, ni recursos, insisto Alcaldesa ahí están ciento y pico de millones, que están listos ya ganados, vamos por ellos, demuéstrole al pueblo de Guaymas, que realmente Usted quiere pelear lo de los Guaymenses, o a menos que tenga un compromiso con algo o con alguien en ese tema y no quiera llevarlo a cabo, será cuestión eso pero yo no veo porqué si venimos peleando unos cuantos recursos y más de 100 millones no se pelearon; segundo yo no veo la congruencia de que nos vamos a ir a controversia de que los abogados que están presentes, saben cuánto tiempo va a tardar y yo no veo los tiempos, vamos siendo congruentes al gobierno del Estado les juega lo que ellos quieren y Usted le da la mano se ponen de acuerdo y no se puede poner de acuerdo con ellos, cuando se trata de decirles oye yo jale contigo, me alinie a tu plan de contingencia sanitaria dame la mano, yo estoy viendo que hay un problema con el gobierno de Estado, será que el Profesor Lomelí demandó a la Gobernadora y en venganza nos está pasando esto, por eso yo no veo congruencia en este tipo de controversia." --

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: De nueva cuenta ahorita mencionan que el problema es por un dinero que no se entregó, pero donde ningún momento en esta publicación nos explican ¿Dónde está el dinero? ¿Cuál dinero? ¿Cuál dinero? ¿Cuánto nos tocaba? Vuelvo a lo mismo siento que quieren echarnos la bronca a nosotros, pero no nos dan la información que nos deben de dar para poder de liberarlo, lo mismo paso en el anterior y lo mismo va a pasar en el siguiente punto del orden del día, nada más nos dan una nota informativa muy light, pero no nos dicen los datos reales ¿Cuánto es el dinero que estamos buscando? ¿Cuánto es el dinero que tocaba a Guaymas? De ser cierto, la verdad yo no veo razón por la cual debemos de aprobar este punto, por lo cual mi voto va a ser en contra." --



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Regidor Cardoso tu estas dando la razón, ahí no hay claridad de ¿Cómo están los recursos? ¿Para dónde van? ¿Cuánto son? ¿Cómo viene? ¿Cuándo le va a tocar a cada municipio? Ese es el motivo por el cual nosotros estamos peleando que nosotros nos incluyan y nos den, que es el mismo del siguiente punto del orden del día, son controversias para buscar que recursos lleguen a nuestro municipio para tener más con que ofrecerle la ciudadanía, tenemos una serie de problemas aquí en la ciudad y todo lo hacemos con recursos propios y ahorita con lo de la pandemia pues todo ha caído, necesitamos que si va haber un préstamo, si va haber alguna forma, queremos saber ¿Cuánto nos llega al municipio y que nos va tocar? Esa es la cuestión." -----

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 9 votos de los presentes autorizar al C. Síndico Municipal para que promueva Demanda de Controversia Constitucional en contra de la Gobernadora, Secretario de Gobierno y Director del Boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en contra de la aprobación y expedición del decreto por el que la Titular del Poder Ejecutivo del Estado emite diversas disposiciones y lineamientos para la reapertura de las actividades económicas, así como otras disposiciones relacionadas a la contingencia sanitaria epidemiológica para el estado de Sonora, de lo cual se tuvo conocimiento por publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de junio de 2020. -----

--- Contándose con tres votos en contra de los C. C. Regidores JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY; así como 3 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX y ERNESTO URIBE CORONA. -----

--- Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día**, Asunto relativo a la autorización del H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, al C. Síndico Municipal para que promueva Demanda de Controversia Constitucional en contra de la Gobernadora, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Director del Boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en contra de la convocatoria identificada como; Licitación Pública Número GES-SH-FIN-01/2020 para la Contratación de Financiamiento a cargo del Estado de Sonora para Inversión Pública Productiva y Garantía de Pago Oportuno, de lo cual se tuvo conocimiento por publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de mayo de 2020. -----

**ASUNTO: DEMANDA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.
SE PROMUEVE CON CAPÍTULO DE SUSPENSIÓN.
PROMOVIDA POR H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS,
SONORA.
VS
EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA.**

LA CONVOCATORIA IDENTIFICADA COMO: LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. GES-SH-FIN-04/2020 (SEGUNDA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. GES-SH-FIN-01/2020), PARA LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO A CARGO DEL ESTADO DE SONORA, PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA Y LA GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO, se reclama: Todas las consecuencias y actos posteriores que se deriven de la aplicación de la referida convocatoria (de fecha martes 12 de mayo del año 2020). Se considera que **la convocatoria, contraviene la Ley de Disciplina Financiera**, de las Entidades Federativas y Municipios, lo anterior, por carecer de los siguientes puntos esenciales:

1. Deben tener sustento en los planes de Desarrollo a nivel Estatal y Nacional.
2. Se deben regir por objetivos, estrategias e indicadores de desempeño que sean cuantificables, los cuales deberán tomar en cuenta para su elaboración,

los Criterios Generales de Política Económica que presenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante, la "SHCP"), cuando, se propone el Proyecto de análisis e implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), de cada ejercicio fiscal ante la Cámara de Diputados, para que ambas iniciativas tengan concordancia con las finanzas nacionales y con los recursos federalizados no etiquetados que se recibirán durante el ejercicio del gasto siguiente.

3. Deberán incluir, la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, tomando en cuenta los montos de deuda contingente.

4. Deben incluir, los resultados presupuestarios de los últimos cinco años, del ejercicio en cuestión, así como reportar proyecciones de un periodo de cinco años, en materia presupuestal.

5. Debe incluir, un estudio de las pensiones de los trabajadores, tal como se estipula en la regla de oro del balance presupuestario, que deben cumplir las entidades federativas y que se define por el concepto de balance presupuestario sostenible de un ente público: Los ingresos de libre disposición, que incluye a los ingresos propios, las participaciones federales o estatales, el FEIEF (Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas) y cualquier tipo de ingreso que no esté etiquetado; cabe señalar que el financiamiento neto deberá ser mayor o igual a la diferencia entre, el gasto no etiquetado y las amortizaciones. En caso de que se presente un balance negativo, las Entidades deberán notificar a la legislatura local las razones que justifican el balance negativo, el monto de recursos necesarios para cubrir el faltante, así como las acciones y el plazo para que se elimine el balance negativo.

Por otro lado, se deberá enumerar diferentes razones que podrían justificar, la razón por la cual, no se cumpla con el balance presupuestario sostenible y se tenga un balance negativo en materia presupuestaria.

6. Se deberá incluir, los costos de reconstrucción de desastres o fenómenos naturales, lo cual puede generar que la entidad federativa incurra en un balance negativo en su presupuesto.

7. Es imperativo tomar en cuenta, cuando existan costos mayores al 2% del gasto no etiquetado, relacionado a procesos administrativos que generen mayores ingresos locales y que propicien una reducción futura del gasto, el análisis e implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se tendrá que cuantificar el monto del desbalance, exponer las fuentes para financiarlo, y el número de ejercicios fiscales que tardará en sanearse.

8. Por otro lado, hacer hincapié en que pasaría, si se presentara la situación de la disminución real en el Producto Interno Bruto (PIB), que, por tal razón, generará caídas en las Participaciones Federales y, por tanto, no se alcanzaran a ser compensadas por el Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Otra vez y Usted dice que no nos estamos peleando y de plano quiere insultar nuestra inteligencia de ingenuidad, es muy claro que Usted está recibiendo un lineamiento del partido, el grupo parlamentario de que Usted quiera, pero no es un asunto de este tema para Guaymas, no entiendo porque en lo que Usted le conviene, ahí si andan agarrándole la mano, perjudicando a Guaymas sin inversiones, perjudicando con todas las disposiciones que tomaron con el COVID y siguen tomando y ahora si van en contra del Estado, el Síndico dice no nos estamos peleando, ahora resulta que las cachetadas no son pleito, es una cachetada como cuando el hoy supuesto Secretario Lomell, porque mientras no corrija todas sus irregularidades, seguirá siendo supuesto y ahora resulta que*



él demanda a la Gobernadora y no pasa nada, digo de plano quiere embarrar a todo el cabildo en situaciones de estas o ya están armando el teje y maneje para la elección 21, en contra de todo lo que le conviene a Guaymas, por una parte dice yo vengo a pelearte los recursos y luego si el Estado pide un recurso lo quieres impugnar, porque alguno sigue haciendo las cosas fuera de ley, yo creo que la única forma de exigir y a lo mejor se tiene razón, sin conceder, que el Estado no lo esté haciendo debidamente, es cuando hay un cumplimiento real de la ley en el municipio y lo que nos caracterizan aquí en Guaymas y quiere la justificación es que tiene una administración que su común denominador es violar la ley sistemáticamente y quererle encontrar justificación, insultando la inteligencia de los Guaymenses; entonces yo creo que es por demás ridículo y aprovechando en el siguiente punto esperemos que se baje del orden del día." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Quisiera hacerle una pregunta y poner sobre la mesa algo, la primera, la pregunta es ¿Qué despacho o cuánto cuesta el despacho, las personas que están realizando mal en una forma incorrecta este tipo de controversias? porque ya tenemos un antecedente de tres que nos negaron a los que las hemos aprobado; la segunda es si llegarán a negar estas controversias yo pongo la mesa que sean removidos del cargo, no están cumpliendo con su función y nomas nos están haciendo quedar en vergüenza, a las personas que autorizan las controversias y los que están de acuerdo, los que nos abstenemos y votamos en contra, no vamos a presentar dicha controversia, es el Ayuntamiento, los están haciendo quedar en vergüenza a los que votaron a favor de acuerdo a los que votaron a favor, yo quisiera saber ¿Quiénes son las personas? que me digan nombre ¿Cuánto cuestan esas personas o ese despacho? Y por favor si volvemos a caer el ridículo, que sean removidos de su cargo." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo creo que aquí lo más importante es estar a favor de Guaymas, o sea no es hacer el ridículo defender a Guaymas, no es hacer el ridículo y si nosotros estamos en los lineamientos y estamos buscando por todas las maneras de que la forma legal, ganemos estos recursos para que tengamos mejores entradas al municipio, eso yo creo que no es malo o sea hacer los intentos todos los que se pueda y yo creo y apeló precisamente a Ustedes como Regidores o Regidoras que representan a una parte de la población, para llegar como Reidores pero que cuando ya son Regidores o Regidoras pues ya están a favor de toda l población, debe de ser así; entonces yo les hago un llamado a que defendamos todos los recursos y defendamos todo lo que pueda llegar a Guaymas eso es algo muy importante y les pido que lo defendamos con ahínco, con fuerza, con ganas para sacar adelante pues todo el atraso que tiene nuestro municipio." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "Estoy de acuerdo cuando se nos presentan los documentos fundados, motivados, bien estructurados, no lo que nos presentaron ahorita están haciendo una irresponsabilidad todos, están votando algo que ni siquiera está completo, están votando una cuartilla de controversia, ni siquiera está completo, están votando de manera irresponsable porque tienen una línea o un orden del partido político el cual representa o algún interés en las elecciones del 2021, que hasta cierto punto se pudiera entender, no metan al municipio de Guaymas en este tipo de situaciones." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo quiero decir, aquí no es una cuestión política, es una cuestión de defensa de los intereses del municipio y eso es lo más importante." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Yo quiero decir, aquí no es una cuestión política, es una cuestión de defensa de los intereses del municipio y eso es lo más importante." -----

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento PROFR. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comentó: " Estoy a escasos 5 metros ahí están muchacho con la cámara." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comento: "Yo le digo y vuelvo a lo mismo de la doble congruencia, yo estoy de acuerdo que hay que buscar que cuanto recurso pueda entra a Guaymas bienvenido y eso sería congruencia, si nos mortificáramos por todo lo que no entra a vendedores ambulantes, multas de tránsito, todas las sobadas de mano de protección civil, todas las sobadas de control urbano, todas las sobadas de infraestructura,

existen una bola de periodistas chayoteros que están recibiendo dinero mensual, existen una bola de despachos que cobran, existen una bola de cosas que no debe de estar en Guaymas, pues yo no entiendo el doble discurso, que diga de los aviadores; entonces yo pregunto ¿Por qué no permiten a un grupo de ciudadanos que revisen realmente como están los recursos de Guaymas? Lo que está entrando y saliendo, hay mucha diferencia en lo que debería de entrar y lo que está saliendo, no nada más de los fondos y eso que debería entrar por recursos naturales del municipio, mucho se va ¿Cuántas multas de conducción punible hay que no entran? ¿Cuántas las rebajan para que entre dinero por otro lado? Estaríamos muy ciegos y sordos de la cantidad de gente que habla para pedirme que los ayude, no podría ayudar algo que es un acto ilegal conducción punible, se lo vuelvo a repetir, cuide a su gente, cuide a la gente que Usted indebidamente nombro, atribuyendo un famoso voto de confianza, ilegal inexistente y luego pídanos que defendamos esas cosas, la invito a jugar parejo, vamos jalando la cuerda pareja por Guaymas." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Estamos repitiendo en cada punto lo mismo en este caso estamos o se pretende hacer una demanda de controversia constitucional por una licitación para un financiamiento, en el cual se va endeudar el gobierno del Estado, yo creo que estamos haciendo algo fuera de nuestras facultades como Ayuntamiento aparte de que es una mera licitación, no se ha llevado a cabo el crédito, no se ha llevado el otorgamiento del crédito para el gobierno del Estado, la verdad no entiendo, ahora bien como dice Ernesto pues hay otras formas de buscar el ayudar a Guaymas y si veo un poco tendencioso el comentario que hace de que debemos de apoyar a Guaymas; esto no es ayudar a Guaymas, el hacerles creer que vamos a ayudar a Guaymas, porque como dice Olmedo ¿Cuánto nos va costar a los Guaymenses el gasto, porque evidentemente no lo va hacer ningún abogado del Ayuntamiento, porque no hay capacidad para hacer una demanda de este tamaño ¿Cuánto nos va costar? Yo creo que al contrario va a ver gasto de un despacho externo para que el resultado como nos dieron esta información en una hojita sin fundamentación, ni nada, no creo que se vaya a ganar entonces va generar eso un gasto, en vez de un ahorro o pensar en los Guaymenses, yo si veo un poco tendencioso el comentario de decir de que si no lo hacemos no estamos apoyando a Guaymas, no es así, no es la forma de apoyar a Guaymas, tampoco podemos exponernos a demandar a todo mundo pensando en que lo estamos haciendo lo correcto únicamente para que sea algo mediático." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX comentó: "Buenas tardes otra vez compañeros Alcaldesa, no es que estemos nosotros en contra de traer recursos para el Ayuntamiento de Guaymas, para que nos vaya mejor, pienso que todos votamos a favor de tener recursos; sin embargo yo le hice una pregunta Usted me la contesto Olmedo, pero ¿Tiene o no tiene facultad el Síndico para hacer el solo, sin necesidad de nosotros? La otra pregunta es ¿Se acercaron a las partes, las que están Ustedes demandando? Agotaron instancia, para que me conteste, por favor." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "No nos acercamos a las partes, porque son decretos ya establecidos y con lo que sí es con en donde si hubo una comunicación es en el asunto del fondo metropolitano, algún otro comentario." -----

--- En uso de la voz la C. Regidora MARÍA MONICA MARTÍNEZ FELIX comentó: "Alcaldesa y la facultad del Síndico, no me contesto eso, porque según el artículo 70, que ahorita les leí, el Síndico tiene la facultad de hacerlo el, sin necesidad de nosotros los Regidores insisto, no es que yo no quiera que nos vaya bien, todos queremos eso y estoy de acuerdo con todos, de que todos queremos que nos vaya bien; sin embargo no me ha contestado lo del Síndico ¿Tiene o no tiene facultades para hacerlo? ¿Por qué nos llaman a nosotros cuando él tiene la autonomía propia?" -

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Si Regidora él lo puede hacer solo y también puede hacerlo a través del Ayuntamiento que reforzaría el apoyo para el Ayuntamiento." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Otra vez Alcaldesa y otra vez compañeros Regidores, primero como dice el compañero Cardoso, va ser un dinero tirado, nos va a costar, porque de entrada, si la sesión va a ser nula, que no están los



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

lineamientos y si lo que quieren aprobar es por una sesión de origen viciada, pues mejor que lo haga el Síndico directamente con las facultades que Usted acaba de aceptar que las tiene; segundo quiero pedirle que me reconsidere, lo de los ingresos del fondo metropolitano y sin embargo no solo eso, le pido dos golpes más al gobierno del Estado ¿en qué cabeza cabe que nos van a buscar un acercamiento? para llegar a modificar el decreto, que todo se puede en nuestro México quitarle un poco a Nogales, quitarle un poco a otra parte y hacer un pleito, que si se gana que bueno y se lo repito Alcaldesa, hay pleitos que está buscando y el pleito que tiene ganado de BANSI, me gustaría que me dijeran, así como contesta otra cosa ¿Qué pasa con BANSI? Para no estarle preguntando cada sesión, antes del siguiente punto espero uso de voz."

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Yo no nada más le quiero decir que el asunto de BANSI está vivo." - - -

- - - En uso de la voz el C. Síndico Municipal MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN comentó: "Te quiero comentar Regidor Ernesto que el caso BANSI está activo, se está litigando, por cuestiones del proceso no les puedo dar mucha información, pero si te aseguro que está activo y se está litigando en las instancias correspondientes." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: "Difiero que por cuestiones del proceso no nos puede dar información, por favor, no es un proceso que debe guardar sigilo, es un proceso que le interesa a todos los Guaymenses, es un proceso que tiene que tener informado a cabildo, porque ese juicio si fue tomado y asumido en un momento por el cabildo, el cabildo debe de estar informado, para saber que despacho lo está llevando ¿Qué controversias ha habido? ¿Qué avances ha habido? No lo puede tener guardado, no es un juicio de él, en este juicio ahí si tomo la decisión el cabildo, yo si le pido al Síndico que nos mande un informe a la brevedad posible y que nos informe de cómo está realmente ¿Qué despacho? ¿Cuánto nos está costando? ¿Qué pasó con el despacho que lo iba ganando? esas cosas queremos saber y entonces si con todo gusto yo voy a decir la Alcaldesa quiere defender los intereses económicos de Guaymas, con que ponga orden con todo el dinero que se está llevando mucha gente de Ustedes." - - -

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: "Pues si no está comprobando lo que dice es una falsedad así que por favor le pido que se abstenga de hacer ese comentario, presentar en las instancias correspondientes." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: "Aprovechando que aquí esta Lorenzo él trae un tema muy importante, en el cual al parecer había un dinero retenido por el gobierno del Estado que no había entregado a Guaymas ¿Y por qué no se ha peleado y no sé ha pugnado porque se entrega ese dinero al municipio? Ese es mi pregunta nada más Regidor Lorenzo." - - -

- - - En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Ese comentario todos lo saben finalmente tuvimos ahí por parte de un juez civil en la Ciudad de México en donde nos otorgó la razón en donde dictaba, algunos detalles el más importante es que se le liberara al municipio de Guaymas del fideicomiso, mediante el cual efectivamente BANSI cobra, donde el Gobierno del Estado retiene el ciento por ciento de los recursos que corresponden para el pago, y después el propio banco nos hace una devolución, posterior al que retienen el Gobierno del Estado, creo que no es en el despacho como dice el compañero Uribe, del que este actualmente y del anterior ya es un tema del Ayuntamiento directo y exigir mediante los documentos que si se tienen y obran ahí en la Dirección Jurídica, pues para hacer el frente al Gobierno del Estado y cumpla a los Guaymenses en lo que se logró de las medidas cautelares que así dicto el Juez Civil Segundo de la Ciudad de México, no hay mucho que moverle pero pues si no se toma la iniciativa por parte del Ayuntamiento ir a exigir porque eso es lo que se debe hacer exigir lo que se logró, que un Juez así como un Juez, ¿Cuál fue el argumento del gobierno del Estado Secretaria de Hacienda? un Juez foráneo que no fue de aquí de del Estado de Sonora bueno pues yo le dije muy claramente al Licenciado Padres en su momento, lo encarcelo un Juez del Estado de México así que la Ley es muy clara no es juego por supuesto es ganar tiempo, así que la decisión es del Ayuntamiento." - - -

--- En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO comentó: *"Si ya existe un dinero que está retenido, porque no buscar eso y no estar peleando y gastando dinero y perdiendo tiempo en algo que evidentemente no va a prosperar, ahí está, más claro ni el agua."*

--- En uso de la voz el C. Regidor JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: *"si quisiera que me respondieran cual es el nombre de las personas que están cometiendo estas atrocidades legales."*

--- Acto seguido la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS sometió a consideración la propuesta antes expuesta; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 9 votos de los presentes autorizar al C. Síndico Municipal para que promueva Demanda de Controversia Constitucional en contra de la Gobernadora, Secretario de Gobierno, Secretario de Finanzas y Director del Boletín oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en contra de la convocatoria identificada como; Licitación Pública Número GES-SH-FIN-01/2020 para la Contratación de Financiamiento a cargo del Estado de Sonora para Inversión Pública Productiva y Garantía de Pago Oportuno, de lo cual se tuvo conocimiento por publicación en el Boletín oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de mayo de 2020.

--- Contándose con tres votos en contra de los C. C. Regidores JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO y JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY; así como 3 abstenciones de los C.C. Regidores LORENZO DE CIMA DWORAK, MARÍA MÓNICA MARTÍNEZ FÉLIX y ERNESTO URIBE CORONA.

--- Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, asunto referente a comparecencia del Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS comentó: *"quiero decirles lo siguiente desde hace tiempo los Regidores y las regidoras pues habían estado solicitando que estuviera la presencia del Capitán Andrés Cano Ahuir, y nosotros estamos con esta información les recuerdo que estamos en una sesión pública y que la información que se va a plantear es una información que está dada a conocer a toda la gente, vamos hacer de la siguiente manera el Capitán le voy a dar el uso de la palabra para que exponga su posición, después lo que Ustedes deseen preguntar, les quiero decir una cosa, nosotros dentro del Plan Municipal de Desarrollo tenemos un punto que es el modelo preventivo para seguridad pública, otro es la dignificación y profesionalización del cuerpo policiaco y la otra es la seguridad patrimonial, ante la situación de cómo estamos en qué condiciones estamos, aquí le voy a dar el uso de la palabra al Capitán y ahorita le doy la palabra Regidor."*

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA comentó: *"Primero se debe de aprobar la orden del día de acuerdo a la Ley, segundo lugar se debe de aprobar que ya hubo los suficiente argumentos para decirle en una situación tan importante no puede ser atrás de una cámara tiene que darnos la cara a los Regidores porque los Regidores se los damos a los ciudadanos y hay una cosa que se llama lenguaje corporal y queremos ver su lenguaje en la respuesta que nos emite, es una situación que Guaymas está pidiendo a gritos un cambio completo en la seguridad."*

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comento: *"Hay Regidor la verdad no te entiendo te estabas pugnando por que estuviera el Capitán a sesión de cabildo, pero la situación en la que estamos en la pandemia, yo creo que es importante que venga el, que este ante Ustedes y que exponga lo que tenga que exponer yo creo que puro estar en contra decían que viniera que vinera que viniera, ahora que él está aquí, yo creo que es importante que el este aquí."*

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA, comento: *"Usted cree, es el cabildo el que decide."*

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. SARA VALLE DESSENS, comento: *"Si pero yo lo que les digo que Ustedes que estuvieron insistiendo que estuviera el Capitán aquí y entonces ahora que esta están proponiendo que no esté entonces como ésta la cosa."*

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, comento: *"Tiene mucha razón los dos compañeros con la comparecencia del capitán Cano, debe de ser*



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

presencial entiendo la situación de COVID, entiendo los nuevos lineamientos que no hemos aprobado y que estamos llevando sesiones virtuales lo que si, como, sé que lo van hacer porque ya lo hicieron en la sesión pasada, esta y las que van a venir lo que si quisiera aseguraran que la ciudadanía va estar viendo la comparecencia del Capitán Cano, porque ahorita no se ésta transmitiendo la sesión en vivo en el portal del Ayuntamiento, a mí, si me interesa que esta comparecencia sea transmitida en vivo y la ciudadanía se pueda enterar de lo que va hablar el Capitán Cano, eso sí sería fundamental se va a llevar acabo virtualmente, eso me queda clarísimo pero si me gustaría que la ciudadanía estuviera enterada de lo que se va hablar en esta sesión y que es lo que va decir porque la ciudadanía ésta ansiosa, y la ciudadanía quiere la comparecencia del Capitán Cano." -----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comento: "Yo estoy absolutamente de acuerdo con el Regidor Olmedo, y yo soy la más interesada en que la ciudadanía escuche al Capitán y escuche que es lo que estamos haciendo, que es lo que estamos trabajando, que inversión hemos hecho, que inversión se va hacer este año, y que es lo que hicimos el año anterior en materia de Seguridad Pública, para mi es importante y fundamental que la gente vea esto, adelante secretario." -----

- - - En uso de la Voz el C. Secretario del Ayuntamiento MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES comento: "Con su permiso, informar a todos que si ésta transmitiendo la sesión en vivo, no solamente grabada si no se ésta transmitiendo en vivo y referente a la participación del Capitán Cano, en esta sesión no se debe de poner a su integración el uso de su voz ya que este lapso se dio en la sesión número 48 con fecha 27 de febrero donde ya quedo establecida una futura comparecencia la cual se va llevar a cabo ahorita, no se ocupa poner a su consideración su participación porque ya ésta establecida anteriormente." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA, comento: "Primero le pido al Secretario que ya no es Regidor, que entienda que ya no puede deliberar, después de informarnos que se tomó esta decisión, pero no puede deliberar .porque ya no es más que un cero a la izquierda que es un escribano segundo, segundo punto, si se tomó la comparecencia, en ningún momento se dijo que virtual que suave verdad a cómo te conviene esa doble cara que finge este Ayuntamiento, tercero yo no tengo ninguna nada en contra y mis respetos para el Capitán o Comandante Cano, mis respetos primero que es una sesión que es virtual y ésta conectado desde el principio en todo caso él se debió haber conectado en este punto nada más, que es cuando le correspondía porque entonces porque no es posible que estén conectadas otras personas ahí hay otra arbitrariedad y cuarto si bien es cierto dijo el Profesor Lomelí, que desde quien sabe cuánto hagamos tres meses que la ciudadanía ésta esperando tanto tiempo, bueno si quieren llevar acabo la sesión virtual con la presencia del Comisario de Seguridad siempre y cuando en la primer sesión que exista donde pueda estar presencial, que este presencial para aclarar cualquier duda, porque si con esto quieren nada más eximir al Capitán Cano Ahuir, de no volverse a presentar yo no estoy de acuerdo que sí, si ahorita alguien quiere aprovechar de preguntar sobre los avances pero la ciudadanía Alcaldesa no quiere ver números de cuanto se está invirtiendo no, no se equivoque quiere resultados, la ciudadanía esta hasta las chanclas de resultados negativos, Usted habla de materia de prevención de delito y olvidemos de los que sabes que quien sabe si se van arreglar a corto plazo, pero de los robos cotidianos, de los asaltos, de los robos a comercio, de los robos de vehiculo de todo eso, la ciudadanía si quiere saber, por eso le solicito que contemple que si es una sesión, pero no estaba invitado en esta virtual, estaba en una presencial." -----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comento: "No sé porque quieres que este enfrente si le quieres pegar o cual es, no entiendo cual es lo importante, si aquí lo importante es que lo vea la ciudadanía, la ciudadanía está viéndolo ahorita por la transmisión." -----

--- En uso de la voz el C. Regidor LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Gracias Secretario compañeros, en base al decreto del 15 de junio el 118 el boletín oficial del gobierno del estado, nos quedan 4 o 5 días hábiles para los lineamientos, creo que estamos en tiempo, esta sesión es naturalmente aunque se haya aprobado Alcaldesa en una sesión entendible como Usted lo dice

las futuras virtuales existe un decreto, no tengo el afán, ni creo que alguno de los compañeros tengan el afán de estarnos oponiendo o finalmente de que no estemos de acuerdo en que esto camine, todo lo contrario el respeto a la investidura y sobre todo respeto a la ciudadanía, creo que es necesario que se ejerza esa parte que está pendiente y que se puedan llevar a cabo con toda tranquilidad, pero sobre todo en el marco de la ley, para que no se caiga ningún punto y que no estén afectadas de nulidad las posteriores sesiones de cabildo que sean virtuales. Gracias." - - - En uso de la voz el C. Capitán ANDRES HUMBERTO CANO AHUIR comentó: "Buenas noches Alcaldesa, Secretario, Síndico y Regidores en esta audiencia es un gusto para mí, tener la oportunidad de dirigirme a Ustedes y a la comunidad Guaymense en general yo quisiera manifestarles a Ustedes, que primero que nada, la intención o el objetivo de esta comparecencia como así me lo notificaron es darles un informe, de los números positivos y negativos que se han presentado desde el 21 de agosto del 2019 a la fecha, día en que tome protesta como Comisario General de Seguridad Pública, partiendo de lo anterior quiero hacer énfasis en que me he marcado por indicaciones directas de la Alcaldesa, en darle seguimiento puntual a lo que es el proyecto que tiene como municipio, dentro de este proyecto establece alguna una misión general, esa misión general u objetivo general es una estrategia basada en el salvaguardo de la seguridad, del patrimonio y toda la legalidad que implica la convivencia de la ciudadanía Guaymense, centrando los esfuerzos en un modelo preventivo de seguridad, que permita mantener el orden y la paz pública, dotando a la comunidad de tranquilidad y bienestar haciendo de la corporación y de las labores policíacas, símbolos de confianza, rectitud y ejemplo a la sociedad, partiendo de esta estrategia general, como ya mencionó la Alcaldesa, existen algunos proyectos generales, como es el de dignificación y profesionalismo del cuerpo policiaco, en base a ese punto en particular quisiera mencionar, que hemos trabajado en este proyecto de manera muy incisiva, porque si bien Ustedes saben que los policías ante la sociedad no eran respetados, ahora que tratamos de hacer nuestro trabajo de la manera más honrada posible, estamos tratando también de dignificar su vida, su labor y sobre todo su presencia y su encargo como autoridades dentro del municipio, esta dignificación del cuerpo policiaco incluye profesionalismo, las capacitaciones que se han manejado para el personal de policía, en base a esto les quiero comentar que uno de los principales objetivos de mi encargo es esto precisamente, velar por el profesionalismo del cuerpo policiaco ¿Cómo lo estamos haciendo? Desde mi integración como al Ayuntamiento, como servidor público y en coordinación y bajo órdenes específicas del Almirante Secretario de Marina quiero manifestarles a Ustedes Regidores y a toda la ciudadanía de Guaymas, que el objetivo de la profesionalización no es otra cosa además que tener a los mejores policías dentro de la corporación ¿Como lo estamos logrando? A través de capacitación directa de la Secretaría de Marina, evaluaciones de control y confianza de la Secretaría de Marina, hasta la fecha hemos logrado ya dos cursos sin embargo las condiciones sanitarias en la actualidad han mermado el continuar en este proyecto de capacitación y profesionalismo de los policías, pero también es importante mencionar que los cursos que se han llevado a cabo en el año pasado y los que se tienen proyectados para este año, no fueron cursos nada más, por rellenar o cumplir con un requisito del aporte de los recursos federales, se trata de buscar lo más funcional sobre todo que nos deje los mejores resultados, en cuanto a la profesionalización de cada uno de los elementos policiales, si bien es importante saber que tenemos un número elevado que no cuenta con portación de arma de fuego, eso ha mermado mucho también sus capacidades operativas, gente profesional con grandes cualidades y capacidades, desafortunadamente por razones específicas del Secretariado Ejecutivo de Seguridad en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, establecen parámetros en donde se les puede o no emplear hasta cierto punto a estos oficiales de policía, esos oficiales están haciendo su mejor esfuerzo y arriesgando su vida día a día a pesar de que no tiene portación de armas y andan en la calle ¿Porque andan en la calle? preguntarán Ustedes, nuestra policía no es una policía joven, no se han contratado policías en los últimos años, sin embargo tenemos policías activos, funcionales todavía con ganas de trabajar de más de 78 años de edad y tenemos uno el más joven superior a los 25 años, parece mentira pero nuestra situación operativa, nuestro personal es muy carente y si tiene razón, los delitos patrimoniales, nuestro



M. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

trabajo de prevención se ve muy implicado en cuanto en relación directa a lo que implica el personal, por ejemplo actualmente el día de hoy tenemos 34 oficiales de policía incapacitados y 51 oficiales de policía en sus casas por ser una población sensible, es decir que tienen hipertensión, que tienen diabetes o que son mayores de 60 años, estamos disminuidos, nuestra fuerza operativa nuestros números totales son 320 elementos, acabamos de tener la desgracia de perder una compañera más, una compañera de nuestras filas, la oficial Eleonora, ella desgraciadamente perdió la batalla contra el COVID, un oficial que siempre fue dedicada a su trabajo, no dio ningún problema, no faltaba, preocupada por su familia y preocupada por los demás, porque a pesar de que tenía que irse, ella se encargaba de sus padres ella fue tan profesional, que primero que nada nunca faltó a su trabajo, pidió el apoyo correspondiente para irse a su casa, cuando le cuando le correspondía por ser, por tener un padecimiento que la hacía mayormente ente propensa al contagio del coronavirus, peleo hasta el último día y la honramos como mujer, primero que nada, como oficial de policía, como ejemplo también hacia la sociedad, porque ella a pesar de sus condiciones siempre estuvo dispuesta a seguir trabajando se le mandó a su casa porque era lo indicado y de la misma manera se los digo esto es personas que son mayores de edad que tienen problemas de hipertensión y diabetes, por escrito manifestaron seguir trabajando, su intención de seguir trabajando, eso es amor al cuerpo, eso es espíritu de sacrificio, anteponer los beneficios personales al servicio de la comunidad, nuestra policía pero también hay que mencionar, hay policías que buscaron ese beneficio para irse a sus casas y hacer otras cosas, yo no los juzgo porque están en su derecho por tener ese tipo de salud, es importante que sepan Ustedes y que sepa la ciudadanía, que sí estamos mermados, que si nos golpea mucho nuestros número, ya no son las unidades, ya no hay un pretexto para decir que no tengo patrullas, que no tengo moto, llegamos recibimos con 10 unidades en servicio, tenemos más de 33 vehículos entre motos y vehículos, camionetas de prevención y proximidad activos, aparte porque he sabido hemos gestionado ante CEVCE algunos vehículos para darle seguimiento a otros servicios, es importante que lo sepan Ustedes, los números hablan por sí solos no los podemos alterar ni los vamos alterar la realidad la conocen todos Ustedes, sí es verdad hay mucho delito violento, hay muchos delitos patrimoniales y estamos trabajando en ellos, mi trabajo como comisario y como líder de la corporación policiaca es directamente, como dice en la estrategia general, centrar los esfuerzos en un modelo preventivo, las acciones que me corresponden a mi es tratar de prevenir en lo más que pueda todas las actividades delictivas de las personas que se dedican a esto, hay muchos homicidios, hay muchas cosas que sí, Ustedes se preguntarán porque sigue la violencia, por se sigue los eventos de alto Impacto, los eventos de alto impacto es importante que Ustedes lo sepan, no son parte de mi competencia, sin embargo acudimos a ellos nosotros somos primeros respondientes, Ustedes posiblemente me hayan visto a mi atendiendo alguno de esos esos llamados, también es la federación, también es el Estado, también ellos han sido rebasados, no nada más en Guaymas, Empalme, en muchas partes del estado de Sonora, pero no nos completes esa parte a nosotros, nos compete Guaymas, estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo, nuestra dedicación y entusiasmo es simplemente por alcanzar la paz en Guaymas, cuesta trabajo no es una tarea fácil, pero vamos adelante, me voy a permitir entre otras cosas leerles algunas de las estrategias que estamos llevando a cabo y no solamente nosotros como Policía Municipal, sino también por parte de la mesa de coordinación interinstitucional para la paz, le voy a comentar que la estrategia de seguridad es una estrategia operativa y se determina en base a la participación de todos los las instituciones que laboran en materia de seguridad para establecer una nueva sectorización, la cual pretende establecer bases operativas para priorizar la atención de los delitos violentos o de alto impacto así como prevenir los delitos patrimoniales; dicha estrategia incluye la participación de los tres niveles de gobierno como ya mencioné, la Secretaria de Marina, La Defensa Nacional, la Guardia Nacional por parte de la federación, la Policía Estatal de Seguridad Pública del Estado al igual que la colaboración de los ministerios públicos por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Agencia Ministerial de Investigación Criminal que nos apoya en cada momento, establecemos criterios operacionales en base a mapas de calor, no solamente los recibimos del Estado, el C5 tiene los medios, la tecnología y toda la capacidad tecnológica para crearlos, pero

nosotros también los creamos, se van a establecer mapas de calor donde más se llevan a cabo incidentes delictivos, ya sea patrimoniales o violentos, en base a esos mapas de calor, establecemos estrategias o tácticas, que nos van a permitir mantener una presencia más constante en estas áreas, estos delitos se presentan principalmente en zonas geográficas donde existe un alto índice de drogadicción, de descomposición social, desafortunadamente no son suficientes los programas preventivos de Seguridad Pública para atacar este problema, también necesitamos de la colaboración de todos Ustedes, de la sociedad, de las familias, porque es un problema social, esta descomposición social que se está presentando es en base a las drogas, nuestros programas de prevención para consumo de las drogas, la oficina de DARE, bien comandada y dirigida por el Comandante Andrade, nos ha apoyado mucho, cada uno de los elementos que la integran está al pie del cañón y son ellos mismos los que están en las escuelas, los que están en cada uno de los vecindarios que se pueda atendiendo los llamados hacia la juventud principalmente, pero no nada más con eso, contamos con programas preventivos, hemos creado también una red vecinal a cargo de otro comandante y que está las 24 horas disponible para atender con su teléfono cualquier necesidad vecinal; esta red de seguridad establece entre otras cosas una línea directa a seguridad pública, es decir la obligación de todo ciudadano ante una emergencia es atenderla a través de 911, le genera su ticket del C5 la atiende directamente a nuestras instancias para que nuestras unidades la atiendan directamente, pero independientemente de eso cada reunión que nosotros tenemos en la red vecinal, no atendemos nada más los problemas de seguridad, también atendemos problemas sociales, la ciudadanía se queja de diferentes cosas de la luz, de las calles, la inseguridad, cada una de estas necesidades nosotros a través de seguridad canalizamos a la instancia correspondiente y todas las solicitudes van directamente con copia a la Sra. Alcaldesa, quien es directamente la responsable, ella se entera de todo lo que nosotros hacemos, independientemente de ese programa preventivo que también implementamos, no es nuevo ya se llevó en algún tiempo, pero se dejó en el olvido, arrancamos de cero nuevamente, estamos dándole duro, para adelante, no importa que tengamos pocos elementos, no importa que sea demasiado el desgaste, la actitud y el profesionalismo de nuestra policía lo está haciendo y lo está haciendo bien, cuesta es lento, vamos hacia adelante, dentro de estos mapas de calor aparte de los programas preventivos que presentamos también hacemos proximidad, tratamos de hacer ahora proximidad con las unidades de Policía Municipal y con personal de Marina a bordo de ella ¿Que nos hace este binomio? Nos da una seguridad tanto para oficial de policía, como darle un músculo también a la atención de cada uno de los delitos patrimoniales principalmente, haciendo corredores de patrullaje permanentes en diferentes zonas, en Guaymas, estas zonas siempre van a ser patrulladas las 24 horas en turno diferentes y sobretodo basándonos el como ya se mencionó en el mapa de calor, es decir si nos marca el mapa de calor en un horario establecido se incrementan los delitos, en esa hora vamos a estar sin parar, si es necesario no dormir 24 horas lo vamos a hacer, no venimos aquí a descansar, venimos a trabajar y eso lo que estamos haciendo, aunado a lo anterior se combate también, el famoso halconeos, el halconeos es una estrategia operativa que estamos llevando entre los tres niveles de gobierno, ahora ya legislo el Estado, en base al halconeos, ya hay una ley que nos permite también asegurar a estas personas, pero antes de actuar sin conocimiento hemos solicitado también al Estado que se nos capacite, que se nos instruya en la parte legal para no cometer arbitrariedades y abusos porque nosotros somos servidores públicos y servimos a la ciudadanía no debemos de abusar de ella; en cuanto a inversión municipal quisiera comentarles que estamos por adquirir este año nuevo equipo, este año yo soy directamente responsable de todo el equipo que se va adquirir, el año pasado que ya se había hecho la concertación de febrero, yo llego en agosto, pero este año yo soy el directo responsable, de todo lo que se adquiere, claro no me mando solo, tengo una anuencia, hay un comité de adquisiciones, hay una señora Alcaldesa que determina si las cosas están bien y soy auditado completamente tanto por el Contralor, por el Síndico y por cualquier persona que necesite a llegar el año pasado tuvimos la Auditoria Superior de la Federación, tuvimos algunas observaciones, que hemos ya solventado a pesar de que no era ni siquiera de nuestra administración, en cuanto a FORTASEG les puedo comentar este año vamos a adquirir 21



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

vehículos, es decir 5 camionetas pick up que por primera vez, en muchos años se van a ir directamente para atención de valle, el ejido Francisco Marque, Ortiz, La Misa, van a tener camionetas nuevas, no pedacera, no la basura que va quedando en las calles, vamos a darle nuevo al igual que a Vicam y Potam, vamos a adquirir cuatrimotos cinco cuatrimotos vamos a pedir otra 5 motos ¿Que vamos a implementar ahora? La policía turística ¿Cómo puedo emplear esas personas que no tienen portación de armas? En esos detalles, en programas de proximidad y prevención los puedo crear asignarles algunas motocicletas y que trabajen las zonas turísticas como policía turístico, también vamos a adquirir estas motocicletas sencillas de dos ruedas obviamente, para patrullaje en zonas comerciales, hacer más presencia y es importante que lo sepan, si no tengo el personal para que sean usadas, no se van a quedar paradas, habrá algún Marino o habrá algún soldado los cuales pudieran usarlas, pero las cosas no se van a comprar para que se queden paradas, se van a comprar para usarse y para beneficio de la ciudadanía de Guaymas, no son para mí, no son juguetes nuevos, son elementos de trabajo que van a facilitar y mejorar las condiciones de operatividad y sobre todo de seguridad que tanto necesita Guaymas, aparte se va adquirir un vehículo de primer respondiente el que teníamos es muy costoso no sé en el momento que se adquirió desconozco exactamente en que administración, no es mi caso, pero es un carro muy muy caro en sus reparaciones, es un Fiat muy caro, es una camioneta muy cara y realmente esté con lo que puedo reparar esa camioneta reparo fácil 5 o 6 patrullas que en el camino se me vayan quedando o más la verdad; entonces solicite y se me autorizó que se me asignará un nuevo vehículo de primer respondiente, ese vehículo de primer respondiente no solamente va a ser para ir a los eventos a tomar acciones directas con su maletín y todo eso como haciendo periciales, porque no somos policía investigadora, y no somos tampoco periciales, pero hay ocasiones que las circunstancias del evento nos implica una priorización de la zona en este momento tenemos que actuar, está dentro de nuestro marco legal jurídico y está dentro de nuestras obligaciones que lo más importante, también vamos a adquirir 5 vehículos Sedán que serán destinados también a las zonas donde más hay delitos patrimoniales principalmente y también para las programas preventivos y proximidad en las zonas turísticas. Es decir para acabar en este rubro de los vehículos vamos a adquirir 21 vehículos que nos van a dar facilidad y mejoramiento de nuestras operaciones policiacas, tanto en tránsito mayor presencia, mayor movilidad, mayor control de tráfico vehicular y atención a diferentes eventos, como la policía, porque la policía también necesita rápida movilidad y atención de diferentes llamadas, algo que no se había tocado en mucho tiempo era la policía turística que la vamos a retomar en el área de San Carlos principalmente y en el área de Miramar que son las zonas más turísticas que tenemos tanto en casco urbano como en el la zona de San Carlos, continuando con esto vamos a tener ahora una, la nueva directiva del empleo o beneficiarios de los recursos Federales, es importante que lo sepan ustedes, porque va a haber mucha controversia nosotros dentro de la concertación que se hizo en febrero, por instrucciones de la señora Alcaldesa, hay una cantidad de dinero que se va a dar a cada uno de los policías, pero es importante mencionar esos policías que sean beneficiados con esos recursos, son únicamente los que están aprobados en su examen de control de confianza y que no tienen ningún problema dentro de la corporación; este año, esa coparticipación que aporta el Municipio se va a destinar para ayuda a la vivienda de cada uno de los policías, esto es dignificar a los policías, esto es meter las manos por los policías, esto es honrar el trabajo de los policías y tránsito, porque también ellos están trabajando de sol a sol, la dignificación policial no solamente se basa en eso, se basa en buena atención y reconocimiento, se basa en estar presente en cada una de sus necesidades y atenderlas, no hacer oídos sordos, no sentarse y no atender, en mi gestión como Comisario se ha atendido a todos no importando todo lo que puedan decir, comentar o hacer, se han tomado decisiones se han cambiado ha habido rotación y van a seguir habiendo rotaciones, esas rotaciones no van a parar, al menos no mientras yo este como Comisario, ¿Por qué? Porque no queremos más inseguridad por compromisos porque no queremos que los favores que antes se debían se paguen con favores de no detención o de hacernos de la vista gorda ante cualquier delito, ya sea patrimonial o incluso hasta violento, porque no decirlo también intrafamiliar, estamos cansados de esa situación necesitamos; trabajar más en eso, y estamos enfocados a eso, al punto señores

que puedo decir con orgullo que los índices de violencia intrafamiliar en Guaymas de ser el segundo lugar a nivel Estatal, lo hemos bajado ya, digo tampoco es un lugar que diga que orgullo, pero si me siento muy contento de haberlo bajado hasta el séptimo u octavo nivel dependiendo de las semanas o incluso el mes, ya no somos el primero más violento, ha disminuido mucho, y saben ¿Porque ha disminuido? Por nuestros programas preventivos, por nuestras acciones, antes se atendían los llamados de violencia intrafamiliar, se acudía tomaba nota se hacia el IPH y se iban, ahora; también se les da seguimiento a cada orden de restricción, a cada orden de no acercamiento hacia una persona, hacia una mujer o niño, se le da seguimiento, se le da seguimiento puntual, se les visita, se hace un calendario para que esos oficiales de policía asignados a la unidad de violencia intrafamiliar vayan a visitarlos y nos digan cómo están; porque, porque constantemente es muy triste encontrarnos que hay muchas demandas y muchos tratos de violencia física, económica, psicológica, pero al final vuelven de nuevo con su pareja, y ponen demanda, a lo mejor hasta la cárcel se fueron pero después regresan, y vuelve la violencia, desafortunadamente vivimos en una sociedad que necesita a veces escarmentar muy fuerte para entender, que no se lo deseamos a nadie pero para eso estamos nosotros, vamos a estas casas y nos encontramos con que la situación ya se arregló, que bueno, que bueno, pero si la violencia sigue tenemos que estar presentes en todo momento, nuestra prioridad en esta unidad de la violencia intrafamiliar es la protección de la mujer y de los niños, no haciendo menos al hombre, al hombre también se le atiende, pero nuestros casos, nuestras estadísticas, se basan más en hombres, perdón en hombres violentos que en mujeres, por lo tanto; nuestra obligación es estar al pendiente de ello; en cuanto, esto me siento, permítanme decirles que es una de las partes que más me llenan de orgullo es la promoción que se llevó a cabo recientemente que iniciamos en el mes de enero, que por condiciones sanitarias fue muy lenta, es muy importante que lo mencione y que lo sepan ustedes, la transparencia que se llevó a cabo en esta promoción no se había visto jamás, jamás, y creo que la señora Regidora que creo que es la presidenta de la Comisión de Honor y Justiciar junto al señor Josué que es por parte de la parte civil de la parte CANACO, del que hablan el oficial más antiguo que en este caso el oficial Madueño pueden constar, y perdón, y el Licenciado Eulogio; que trabajan para la Comisión de Honor y Justicia en la Dirección de Seguridad Pública pueden constar que esta promoción se hizo con total transparencia y no hubo en lo absoluto un beneficiario por tráfico de influencias, la gente creyó, creyó a tal punto, que al principio omitió entregar sus papeles completos; cuando vio que todo contaba, dijo carajo; no pensé que realmente fuera a funcionar, esto habla muy bien, hubo una policía de un municipio del Estado de Sonora que se enteró de esta convocatoria de este sistema de llevar a cabo la promoción en beneficio de la policía para ascenderlos, está tan interesada que nos solicitó que le entregáramos o que le compartiéramos esta convocatoria de promoción y todos los lineamientos; con gusto por supuesto, estamos creando historia estamos sembrando una ruta de honradez y transparencia, que es lo que necesitamos y lo estamos haciendo y se lo vamos a compartir, y es importante que sepan Ustedes, que el policía durante años había estado limitado en sus ascensos ellos, ellos, esos policías aspiraban como máximo al grado tope de suboficial, sin embargo la ley les permite alcanzar el grado de Comisario General y había sido truncada, porque, lo desconozco, pero promoví el ascenso de Suboficial a Oficial, se habló con la Alcaldesa, se habló con el comité de seguridad, perdón con el comité de honor justicia promoción se dijo, vamos a promoverlo que le parece, se habló también con las partes financiera ¿Por qué? Porque, no estaba dentro de lo programado, sin embargo y se puede cubrir porque hay muchas vacantes de policía, ósea si hay el recurso afortunadamente; ¿Que hemos logrado ahora? Esa moral que tienen los oficiales de saber de haber podido alcanzar ese grado inmediato, los hace comprometerse completamente con la institución policiaca, los hace comprometerse completamente como servidores públicos al servicio de la ciudadanía y de la sociedad Guaymense, que mejor que hacerlos a ellos participes darles responsabilidades mayores, para que de esta forma desempeñen este liderazgo y actúen como mandos que son y tomen decisiones acertadas, para beneficio de todos los Guaymenses; había oficiales, agentes, el rango más básico que tenían más de 20 años sin ascender ¿Por qué? Porque no sé prestaron a ningún tipo de corrupción anteriormente fue a los que más vacantes se



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

les dio, muy importante, la señora Alcaldesa fue la que determinó que sean equitativas, pero que se tome mucho en cuenta también a esa gente que en algún momento de su carrera no ha podido desarrollarse porque de alguna u otra manera vamos a decir ha tenido la bota sobre el cuello esta fue su oportunidad, esta fue su oportunidad y créanme el verle las caras a esas personas, a esos oficiales, a esas madres de familia, esos padres de familia, sentirse tan orgullosos de poder alcanzar un grado inmediato superior, no lo cambia nada, no hay mayor alegría, no hay mayor regalo moral, porque aparte no fue un regalo y se lo ganaron estudiaron, y lo alcanzaron, ahora los no logros que se han tenido señores Regidores y ciudadanía en general, no son los que Ustedes esperaban y estoy consciente, no lo niego los números, sí han bajado aunque Ustedes puedan dudarlos, nuestros índices de violencia patrimonial o delitos patrimoniales si han bajado, si quieren Ustedes décimas, o pequeños números, pero los hemos mantenido hacia abajo, no importando que no tengamos suficientes oficiales en la calle, no importando, que nuestra policía sea ya muy adulta estamos con él y como lo estamos haciendo en plena coordinación, en plena armonía, en plena cumplimiento de acuerdos en la mesa de seguridad, yo sólo cuando yo cuando recibí yo este encargo se los dije muy claro, yo sólo puedo hacer muchas cosas, pero junto y con todo el cuerpo policiaco puedo hacer muchísimas cosas más, y eso es lo que estamos haciendo nosotros, mi política en particular, no es cacaraquear ni andar presumiendo ni ser una persona presuntuosa, presunciosa que refiere en todo momento que yo, que yo, que yo hice, no; aquí el trabajo no es mío, aquí el trabajo es de toda la corporación, aquí el trabajo es de cada uno de los policías que han entregado su vida, en beneficio y en la seguridad y protección de la ciudadanía; la gente mala los vándalos que viven en la calle, nunca no los vamos a acabar, pero vamos a incrementar nuestro patrullaje, vamos a incrementar más nuestra presencia y proximidad en calles, para disminuir esto ¿Que quiero decir con esto? Es muy fácil y muy cómodo estar todo el día arriba de una camioneta, pero si yo sé que hay lugares donde se incrementa esta violencia a diferentes horarios del día, sea diurno o nocturno, ¿Por qué no bajan los policías? Y ahora que traen a los Marineros atrás a patrullajes terrestres ¿Por qué no hacen esa proximidad? Bueno ahora ya la van a hacer, ¿Por qué? Porque es necesario ese acercamiento, es necesario cambiar las estrategias no es necesario estar nada más en una camioneta o en una patrulla dando vueltas patrullando no se alcanza apreciar todo, no hay contacto, no hay ese acercamiento esa interlocución con la ciudadanía, eso es lo que tenemos que hacer, así, como Ustedes con todo el respeto que me merecen, de verdad existe hasta cierto punto una envidia el acercamiento que tienen todos los Regidores con la ciudadanía y con su representados; de esa misma manera quisiera yo que la ciudadanía se acercara a mí, y a cada uno de los policías, pero también es importante mencionar que ahora los policías también se protegen, los policías ahora también se protegen usando cámaras, los policías ahora también se protegen llevando a cada uno de los eventos evidencia gráfica, no solamente para evitar actos de corrupción, sino también para evitar, que la gente levante falsos testimonios y denuncias ante la oficina de asuntos internos sin que pueda defenderse el policía, esas evidencias graficas lo, protegen, es importante que lo sepan Ustedes que estas cámaras se adquirieron el año pasado son muy funcionales, si costaron caras, pero son muy funcionales y muy útiles en los filtros de alcoholemia ahí se registra todo lo que pasa, no es para andarlo publicando ni sacando la evidencia gráfica en redes sociales ni mucho menos; yo creo que merece respeto todas las personas que en un momento dado pasan por el filtro de alcoholemia, independientemente de su estado de sobriedad, es muy importante queda de manifiesto esa evidencia gráfica, entonces cuando ellos alegan que no estaban tomados, cuando hay esas controversias, el policía tiene toda la facultad de presentarse con el Juez Cívico o el Juez Calificador y dice, mire, aquí el ciudadano dice que usted actuó con alevosía y ventaja y que no venía tomado, bueno pues aquí está la evidencia que se le hizo los exámenes, aquí estaba ahí estaba presente también el juez que está presente en los filtros y te queda toda la evidencia grabada, la prepotencia de la ciudadanía a veces porque ha pasado, también es importante registrarla, nosotros estamos para ayudar a toda la ciudadanía no a un grupo específico, hay muchos vecinos jefes de colonias que han tenido el acercamiento conmigo y de manera directa y créanme no importa la hora de la madrugada me hablan por teléfono y me dicen; Capitán, Comisario, hay unos muchachos que

aquí en la esquina están muy sospechosos, rápido agarró el teléfono o el radio y se manda en ese momento Porque lo hago? Porque es mi trabajo, porque estamos haciendo lo que nos corresponde, es verdad quisiéramos tener en cada esquina un oficial de policía, una unidad, quisiéramos tener reflectores en la noche para que no pudieran andar haciendo de las suyas todos los vándalos, pero no los tenemos, tenemos que actuar con lo que tenemos, cámaras hemos pedido, cámaras hemos tratado de hacer un proyecto de vigilancia el señor Regidor Daniel Cardoso fue el más entusiasta en ese proyecto y se lo agradezco mucho, mucho, mucho y perdón que lo mencioné directamente Usted Regidor pero esa parte a mí me llenó mucho de satisfacción, desgraciadamente la empresa no se presentó el día que tenía que presentarse, pero es un proyecto muy bueno que el presente nos va a ayudar a todos ojalá lo pudiéramos retomar, los señores Regidores en todo momento y la ciudadanía, están mis puertas abiertas, de verdad, si Ustedes consideran que es necesario una presentación ante el cabildo para que yo les informe de lo que se está haciendo estoy de acuerdo por supuesto, pero si ustedes quieren de hacerlo, perdón, de manera personal, mis puertas de la oficina están abiertas las 24 horas o cuando Ustedes me lo pidan, con muchísimo gusto los atiendo, no necesitamos esperamos 3, 4 meses yo soy para servirles, yo soy parte de tu servidor público también y tengo doble compromiso, con la Federación por cual como miembro de la Secretaría de Marina y con el municipio como servidor público y Comisario General de Seguridad Pública; es importante que lo sepan, porque los que han ido a visitarme que no han sido pocos, siempre han sido bien recibidos y bien, bien este atendidos y, en la medida de mis posibilidades hasta los he apoyado con gusto, con mucho gusto lo he hecho, de verdad, otro de los puntos que quisiera comentarles también en base a esto, es que, no sé si Ustedes tuvieron la oportunidad o se les llegó a comentar, que la Secretaria de Marina entre toda esta coparticipación que se está llevando a cabo con seguridad pública municipal, nos está facilitando de manera gratuita, un sistema de control policiaco de la cual ellos tiene patente que se llama SICOPOLNAV para cuestiones navales se llama SICOPOLNAV, que significa Sistema de Control Policiaco de Policía Naval, para cuestiones Municipales se va a llamar SICOPO Sistema de Control Policiaco, en que consiste SICOPO, bueno primero que nada quiero que sepan que este sistema en otros Estados han invertido mucho dinero en él, estamos hablando de más de 100 millones de pesos, y a nosotros no nos está costando ni un peso, nos los está dando gratis la Secretaría de Marina; qué vamos a hacer con esto, se van a crear una serie de mesas en un área específica de la Dirección de Seguridad Pública en dónde se van a vincular todos los llamados que se tengan a través del 911 vamos a recibirlos vamos a recepcionarlos y los vamos a canalizar directamente a la patrulla más cercana al lugar, ya no es llamado abierto como lo hace el radio, el C5 no, vamos a tener personal de guardia operadores que va a ver en un monitor grande que se tiene ahí, que unidad de acuerdo a la posición geográfica donde es el llamado está más cercana; a esa unidad le corresponde ir de manera pronta y expedita, porque se dan muchos casos, más bien se daban muchos casos en los cuales, decían, nombre que vaya otro, no que le toca, es que ya es el de la zona sur yo estoy en la zona centro pero estoy a una cuadra, no que vaya el de la sur, no aquí va a atender la unidad más cercana, es responsabilidad, si alguien no cumple con esa responsabilidad será sancionado disciplinariamente, se le abrirá una investigación; vamos a tener un control un enlace directo que va a participar el médico, el médico certificador que es parte de los Jueces Calificadores en donde todo lo que captura él o ella doctores, en su computadora de acuerdo a la certificación que él o ella emita va a un banco de datos dentro de ese sistema de policía, todo esto nos va a generar estadísticas, cuando un elemento caiga que este detenido o administrativo o sea puesto a disposición en el centro detención por orden del Ministerio Público, todos pasan por un sistema, van a pasar por un sistema de lectura biométrica, imágenes fotografías y todos los datos biológicos van a quedar registrados, vamos a tener una base de datos más actualizada que la que tiene actualmente el SIMBA, el SIMBA es un básicamente es un sistema similar pero ya obsoleto que es del Estado, lo tenemos, lo utilizan pero ya está muy, muy obsoleto, pues vamos actualizar e incluso una de las posibles adquisiciones de nosotros vamos del municipio que es importante que lo sepan, es la adquisición de teléfonos inteligentes no iPhone, no samsung, no el más caro ni Huawei ni nada de eso, un teléfono inteligente que



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

cumpla con la normatividad y requisitos específicos en cuanto a tecnología para que en la calle, en la hora de la detención, ahí mismo se tome las imágenes se tomen las huellas de cada uno de los dedos, para que dé una vez pasen directamente a distancia, directamente al sistema, todo esto es gratis, todo esto lo único que nos está generando es capacidad; capacitar a nuestra gente, a nuestro personal, es lo único que nos está generando, ¿Que gastos hemos tenido? Fíjese Regidor, este año presupuestamos, para precisamente modernizar nuestro sistema de unidad de análisis, es parte también de la mesa de una de las mesas que tiene ahí vamos a tener como poquito más de ciento cuarenta mil pesos, para la adquisición de unas computadoras, una tableta, diferentes cositas tecnológicas que nos van a ayudar, para tener imágenes en el lugar o/y reportar nuestras capacidades tecnológicas que actualmente tenemos, independientemente de eso hemos conseguido a través de donaciones 5 computadoras usadas, que son mejores, que la más nuevas que tuviéramos antes; esas 5 que nos regalaron, estamos trabajando en generarles lo menos que se pueda en gastos al Ayuntamiento ¿Por qué? porque sabemos que la situación actual es difícil no está generando ingresos pero ese no es mi tema, mi tema es la procuración de seguridad, este sistema de control policiaco es muy bueno, ya está aprobado en la zona conurbada en Veracruz y Boca del Río, Coatzacoalcos se lleva, en toda la zona del sureste de Veracruz también se lleva, también en el Estado de Morelos se lleva, también en el Estado de Michoacán en algunas ciudades y ahora lo vamos a tener también en Guaymas, se le ofreció también a Empalme, pero Empalme no sé si vaya a cumplir con los requisitos lo que sí les puedo decir que nosotros ya estamos en el periodo de capacitación, estamos a días de empezar nuestros detalles técnicos de Hardware; son mínimos, mínimos cableado, cositas de ese tipo no yo no soy el experto en esa área pero tenemos oficiales que son ingenieros en sistemas, que nos están ayudando qué decidieron tomar esa responsabilidad, esa responsabilidad, de ser el enlace directo y hacerse responsables de la tecnología que se les está, en los que se nos están dando capacitación, le va a tocar a lo mejor viajar a ver los programadores pero todo esto es voluntad, son ganas de seguir adelante y ¿Porque lo hacemos? Por el bien de Guaymas, simplemente porque Guaymas se lo merece, porque Guaymas lo necesita y porque estamos trabajando por Guaymas, señores Regidores hay muchos temas más que quisiera yo compartirles pero también es importante escucharlos a Ustedes de verdad yo estoy muy, más que comprometido en atenderlos a Ustedes si me permiten voy a procurar escribir sus preguntas y responderlas de manera general o en su caso alguna de manera personal; porque es importante que la participación de Ustedes sea con tomar en cuenta de verdad sí estoy muy contento de estar en esta videoconferencia, en este espacio que nos están brindando y créanme con muchísimo gusto señores las puertas de mi oficina están abiertas en todo momento; ha perdón quiero hacer una mención señores qué es importante que lo sepan también, hace aproximadamente un poco más de un mes tuve un viaje a la ciudad de México en este viaje a la Ciudad de México se me evaluó en control y confianza ¿Por qué? Por unas mantas que pusieron en diferentes lugares de la ciudad en donde se me inculpaba de relacionarme directamente con un grupo delictivo; por supuesto que yo fui el más contento en el momento que me llamaron, yo voy con muchísimo gusto para que Ustedes sepan que no nada más se quedan las mantas y los golpeos mediáticos en el aire, se da cumplimiento se investiga, y si hubiera, alguna relación, hubiera determinado algo simplemente yo ya no estuviera aquí; pero no lo se digo yo, ni resultados que yo no los conozco por supuesto, porque no es, no me corresponde ya fueron entregados a las autoridades correspondientes tanto Municipales como en el Estado y es importante que lo sepan, porque si puede haber especulaciones de algún tipo yo los invito a que se alguna vez pueden solicitarlo a marina de alguna manera ese tipo de resultados o evaluaciones son muy gratificantes, el dejar en claro que aquí conmigo no se trabaja con corrupción, aquí conmigo se trabaja bien, se trabaja con una sola línea yo digo dije del principio mi línea recta no es para un tantito ni para derecha ni para la izquierda mi línea es única y yo creo que eso es lo que más más conflictos ha creado en algunos lugares porque sabemos y lo sabemos de hace mucho estorbo, estorbo para intereses de muchas personas y lo sé y lo sabemos y eso es importante que ustedes también lo sepan, aquí se trata de hacer las cosas bien y se hacen las cosas bien, yo les agradezco que me hayan escuchado señores Regidores y si me permite señora Alcaldesa,

Secretario, Síndico y cada uno de los Regidores presentes estoy dispuesto a escucharlos y si usted fuera tan amable señora Alcaldesa de dirigir las preguntas para que sea Usted la interlocutora, la mediadora de estas preguntas; muchas gracias señores regidores muchas gracias a la ciudadanía en general de Guaymas ahora pasamos a la sección de preguntas gracias." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; comento: "Gracias Capitán, yo quería hacer mención de algo muy importante, desde que se hizo la armería en este año se ordenó todo lo que es la armería, se arregló todo esto parte porque estaba desordenada se hizo una de primera gracias a FORTASEG, también este año se va hacer lo de la barda perimetral con FORTASEG de la Comandancia y tenemos ya el resultado del Capitán exactamente de su examen de confianza que fue solicitado a Marina y nosotros a nuestra vez lo mandamos a Hermosillo como corresponde y pues muy buenos resultados, muy bien sus resultados por supuesto, también les quiero decir que los cursos que se hicieron en Marina fueron dos, estos dos cursos que se hicieron en Marina para la policía eso es parte de la capacitación que estamos buscando que se tenga y se hizo una convocatoria que es una de las partes más importantes que tenemos nosotros que es una de las cosas más gratificantes que se hizo una convocatoria transparente, hubo más de 100 personas que se anotaron en esta convocatoria y ya se fue haciendo el procedimiento hubo 9, pasos 9 áreas que se estuvieron calificando en estas áreas en donde se estuvieron calificando un trabajo muy importante la Comisión de Honor se convocaron 33 personas para que estuvieran ahí, en 33 plazas de más de 100 personas que se apuntaron, pero cuando se entregan los resultados de este procedimiento que sí fue un poco lento porque se atravesó lo de la pandemia y porque además será la primera vez que se hacía pero ya están los resultados ya la Comisión de Honor entregó todo eso y yo me siento muy satisfecha por el trabajo los vi discutir, los vi pelear, los vi ponerse de acuerdo y los vi llegar a revisar bien todo y me da mucho gusto el trabajo que hizo la comisión de veras que felicidades a la Regidora Itzel, felicidades al Capitán Cano y a todos los integrantes de la CANACO y todos los integrantes de la Comisión, pero como les digo, los resultados estaban muy apretaditos, muy pegaditos entonces yo hice una revisión de los números que teníamos de los recursos que teníamos y se abrieron más, es decir se abrieron doce espacios más para personas que tuvieran pues que por una décima o que quedaban empatados y es una solicitud que me hizo la Comisión y yo encantado de la vida revise y si nos dieron los números entonces en lugar de 33 van a hacer 12 personas más; eso me llena de orgullo porque en esta ocasión el grado no se le debe a ningún Regidor, a la Presidenta, al Secretario del Ayuntamiento absolutamente a nadie o sea el grado cada quién lo ganó, cada policía lo ganó y eso a mí me da mucho gusto porque habla de la confianza que ellos tuvieron; pero además les quiero decir que esta convocatoria ya va a quedar bien, bien afinadita ya quedó y en octubre se vuelve a lanzar esta convocatoria para que el día 6 de enero se puedan entregar estos asensos entonces ya va a quedar como un precedente muy importante y yo creo que esto es algo que va a dejar esta administración de transparencia de legalidad y de honestidad que es muy gratificante, también les quiero decir que estuvimos trabajando con lo de este programa SICOVOL que es el Sistema de Control Policiaco que ahorita explicaba el Capitán y que habla sobre precisamente cómo se pueden enlazar todos los sistemas de seguridad y todo porque recuerden que nosotros no tenemos cámaras, no tenemos el manejo de la parte inteligencia, el capitán a estado integrando esto y nos ha salido a nosotros pues en una parte mínima lo que tenemos que adquirir de equipo de cómputo y eso, porque el sistema en sí es un sistema muy caro, pero gracias a la relación de él con Marina, gracias a través del Capitán fuimos a hablar con el Almirante, el Almirante estuvo en la mejor disposición y estuvo muy pendiente que se pudiera hacer ese trabajo es muy bien; y, además pues este estamos con los programas de una red vecinal que ha dado muy buenos resultados y que creo que en otras administraciones dio muy buenos resultados lo que con el Regidor Lorenzo cuando fue Alcalde también tenían esos grupos de WhatsApp y dieron muy buenos resultados hoy están trabajando con estos grupos también en las colonias y teniendo una relación permanente, entonces estamos trabajando en todo lo que es la dignificación de la policía buscando por ejemplo su seguros de vida se aumentaron buscando sus prestaciones,



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

buscando que todo lo que ellos tienen, pues le sirva no que eso es lo primero yo creo que es el primer punto para la dignificación que ellos tengan sus asegurados su trabajo, bien pagado, bien hecho y que no se lo daban a nadie que no estén con el pendiente que se lo deben alguien que le deben un favor alguien y que sepan qué fue lo que se sacaron en el examen, que fue sus conocimientos y todo y además nos comprometemos yo me comprometí a qué vamos a estarles dando cursos y capacitación, y que estos cursos y capacitación les van a servir para las convocatorias, para que esto les genere puntos de alguna manera, entonces fue una convocatoria muy transparente y es algo con lo que me siento muy, muy contenta de la manera en la que trabajaron y como les decía ahorita también el Capitán, las patrullas que lleguen por primera vez se van a ir nuevecitas a las Delegaciones y a cada una de las de las Comisarias esto es para que también pues ellos tengan las nuevas, porque siempre se quedan aquí en el centro entonces estamos tratando de trabajar en todas las áreas, el problema de inseguridad que hay es muy fuerte es un problema muy grande y creo yo que, que tenemos que irlo combatiendo pues primero con la honestidad el trabajo apegado como debe de ser y pues haciendo nuestro mejor esfuerzo entonces le agradezco el Capitán y vamos a abrir una ronda de participación, díganme por favor compañeros y compañeras quienes desean participar." -----

--- En uso de la voz el C. REGIDOR ERNESTO URIBE CORONA; Comento: "Si buenas tardes compañeros de nuevo, buenas noches más bien, y buenas noches al Comisario de Seguridad Comandante, Capitán Cano Ahuir, Cano Ahuir mire, me hace síntesis de lo que la ciudadanía me pregunta Usted ya lleva más menos diez meses al frente de la corporación, donde los ciudadanos en este programa de modelo único, estaban pensando en que iba a ser un cambio total, yo no me quiero meter en todas las situaciones, de problemas que a lo mejor como Usted dice no nos corresponden a nosotros, más sin embargo, la percepción de la ciudadanía como de un servidor es, de que de esos diez meses la mitad se dedicó primero a cuidar donde quiera a la Alcaldesa y lo veíamos cuidando a la Alcaldesa, en cuanto a sus cartas credenciales mis respetos, o sea no tengo yo ninguna duda, ni los ciudadanos a lo mejor muchos de ellos tienen dudas de sus cartas credenciales, de su experiencia, del apoyo que tiene o debe de tener de los diferentes mandos de nivel de Seguridad Nacional, más sin embargo, aquí el problema es el siguiente; Usted como Comisario y la máxima autoridad, donde de Usted depende tránsito y depende policía, el problema es el siguiente; usted como Comisario, máxima autoridad, donde de usted depende tránsito y policía, el problema es el siguiente ¿Que está pasando con tanta queja de la ciudadanía? En tránsito como en policía de hechos que al que es perjudicado por un tercero, al que es perjudicado en un accidente, al que es perjudicado o lo sorprenden en un alcoholímetro, cuando llega a la parte más importante al Juez Calificador, donde existen Jueces Calificadores están señalados y el Coordinador y todos en Contraloría, cómo le puede estar haciendo, y es pregunta, ¿Cómo puede darle resultados a la ciudadanía? Cuando el trabajo que puede estar haciendo Usted, el trabajo minucioso se para y se detiene en el área de Jueces Calificadores, porque ahí es donde se detiene, ahí donde libera, ahí donde cambian los partes, ahí es donde pasa todito, que va a hacer el ciudadano con todo lo que está pasando, les puedo mencionar muchos hechos recientes que están a la voz pública, el lamentable asunto del niño estudiante en la moto, el caso que acaba de pasar que hay bloqueos del parte médico de un doctor con una enfermera casualmente de la misma área de trabajo de ellos, etcétera, lo que pasa en los barrios en la ciudadanía siente los índices de incremento, el robo a comercio a casa habitación, me tocó ver un video donde están robando una tienda de conveniencia para no decir nombres en ese momento pasan tres patrullas, pick up de Marina y todo, los ladrones se quedan viendo y la patrulla se queda viendo y no se devuelve, ese tipo de situación es lo que la ciudadanía y es la percepción, yo como ciudadano y como Regidor, que bueno que está haciendo toda esa gestión lo invita en conseguir todo eso que Usted tiene, contactos, información, capacidad pero los resultados lo que la ciudadanía percibe es, o nos falla el policía o nos falla un elemento de tránsito o cuando hace su trabajo bien para Jueces Calificadores y se echó a perder todo porque, porque no puede haber un Juez Calificador que este señalado por Contraloría y no se hagan los cambios ese es mi cuestionamiento y mi pregunta, como le está haciendo para tener y Usted es

el responsable y le echan al trabajo, le echan a perder su trabajo, le sale bien en Jueces Calificadores esa es mi pregunta específica es todo por lo pronto."-----

- - - En uso de la voz el C. Regidor IVÁN RAUL RODRÍGUEZ NAVA; comento: "Gracias Alcaldesa buenas noches, buenas noches Comandante gusto en saludarlo, este veo que el crecimiento en tendencia de la base Administrativa es favorable es alentador, pero yo me quiero remontar un poco más atrás, cuando lo platicábamos y que casualmente lo entrevistaran algunos medios de comunicación, donde le hicieron una pregunta a Usted en específico, que si el resultado cuando se podía ver y Usted lo contesto categóricamente diciendo que en tres meses tendríamos el resultado de la corporación, desafortunadamente ahorita también lo acaba de expresar, que el resultado no ha sido positivo, ha sido negativo y que hemos sido sobre pasados entonces, pues ya esas son preguntas que día a día nos encontramos con la ciudadanía desafortunadamente cuando llegamos, primero no contábamos con los medios para el transporte, llegamos con una escases de suministro de gasolina se solvento esa parte, llegaron las otras unidades y se esperó con ansias en la llegada de la Guardia Nacional, para solventar las necesidades que se tenían, llegan se comienza a trabajar en conjunto con la Policía Municipal y desafortunadamente, en lugar de bajar la tendencia hemos ido aumentando, desafortunadamente pues ya somos un municipio que después de estar alejado de ser este un índice marcado un municipio de alto impacto, antes era una completa tranquilidad vivir en el puerto y la zozobra de cada uno de los habitantes es normal y preguntan ¿Que sí que se está haciendo? Me queda claro que nosotros como policía somos los primeros respondientes y que se está apegando a un plan de seguridad, la Alcaldesa en su momento nos lo dijo, era un plan homologado al plan de Nuevo León y que nos lo dijo que los resultados se mirarían, desafortunadamente no los estamos viendo, tenemos ahorita más gente, ahorita Usted habla de que tiene 34 gentes incapacitados, cincuenta y tantos por otros tipos de salud, lo que quiere decir que trae a un 75% de su personal a cargo, esos los que están adscritos directamente a la corporación policiaca, que eso de cierta manera están subsanados por la gente que está llegando de la Guardia Nacional, entonces pregunta ya traemos las unidades, ya hay gente de la Guardia Nacional, hay unidades, más sin embargo pues no vemos que vayamos a la baja, ahorita estaba viendo en opinión sonora un código rojo que ya prácticamente el código rojo para los Guaymenses, pues es ya muy natural que antes escucharlo era alarmarse ya comenzamos a vivir como lo estamos viviendo con esta pandemia, que estamos viendo de COVID, entonces el resultado en si me queda claro que la parte operativa y administrativa si ha crecido, ahorita nos decía la Alcaldesa, la armería, vienen más patrullas, viene esto, lo otro, pero el resultado al final del día, que lo que quiere la ciudadanía es bajar el índice de robo a los comercios, porque es escaso el dinero ahorita por lo que estamos viviendo y todavía no garantizar la seguridad ese si es un tema que nos debe de preocupar, lo de alto impacto Usted ya lo decía, nosotros somos como el primer respondiente más sin embargo desafortunadamente en otros años, no lo mirábamos por eso el cuestionamiento que nos hacen ¿Que sí que se está haciendo al respecto? Y una segunda pregunta, hablaban los compañeros de ahí de su corporación, de que Usted habla ahorita de una transparencia hablaba de una manera de que los está incentivando, de que les está dando el valor que en otras administraciones quizá no se les estuvo dando, a mí me queda claro el mensaje de la ciudadana en el inicio de esta administración fue darles ese nivel que se requería o que se les había dejado de dar, y que realmente si se comenzó a percibir por parte de la corporación, pero viene los famosos ascensos y muchos de ellos no nada contentos porque vieron, tiene sus dudas en el proceso, cuestionamientos y les digo pues si tiene alguna duda canalícenlo a través de Contraloría, que es la instancia para recibirles y que se siga de oficio, cuestionaban también en su momento, gente allegada a algunos Regidores, Usted ya debe de tener el tema ahí, más sin embargo lo que digamos no lo podemos acreditar hasta que no veamos lo que si este asentado en una Contraloría para darle seguimiento, pero como dice el dicho si el rio suena es porque algo lleva, entonces la corporación misma lo expresa y no nada más de uno, dos, tres, ni de cuatro, quizás fueron casos específico bueno pues a lo mejor por un resentimiento, un dolor, que no hayan salido beneficiados, pero ya de siete, ocho gentes que hablan y que se expresan de que estuvo no nada transparente, pues es algo que si pienso yo que Usted como Director debe de



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

acreditar para que ellos que están a su mando se sientan, que si se hizo bajo un procesos del cual Usted hizo, yo creo que más que el decir, que vamos creciendo y que vamos a crecer ahora con el FORTASEG y las nuevas unidades con las motos y con lo demás yo creo que más que eso se requiere el entregar a la ciudadanía un índice más bajo, de lo que traemos ahorita de llegar a ser lo que era antes el puerto de Guaymas, un puerto tranquilo, donde la cordialidad era el día a día, hoy desafortunadamente los hechos violentos como Usted lo ha comentado, nos han sobrepasado, somos los primer respondientes sí, pero para eso llego el Plan Nacional de Seguridad, por eso está aquí la Guardia Nacional, pero tampoco no vemos un resultado positivo, yo creo que en eso si debemos de enfocarnos, si debemos de darle cierta tranquilidad al puerto, que la ciudadanía se sienta plena y lo que Usted nos externa, que bueno, se ve que es una buena administración en la parte administrativa lo reitero o sea vienen nuevos carros, nuevas motos, viene la barda perimetral lo demás digo que bueno hay q dignificar las instalaciones de la propia corporación y no le podemos exigir, si no le damos los miedos o lo que se requiera para poder hacer las cosas, creo que en ese contexto, si me gustaría escuchar compromisos reales con la ciudadanía, se y ahorita lo expresaba Usted, no es parte de una responsabilidad directa, por que somos los primeros respondientes, pero irónicamente si a alguien le está pasando algo Usted lo externo ahorita, que le entran llamadas a la una, dos tres de la mañana es porque la gente piensa específicamente en la policía, entonces ¿Por qué? Porque quieren que le salvaguarden la integridad, el estado del ambiente de donde se está percibiendo algo que no está dentro, yo creo que si, en ese contexto si tenemos que dar un resultado adverso, al que tenemos el hablar y el decir de administración pues sería ilógico pensar que si hay un dinero por parte del FORTASEG cuando adquirir un bien que venga en beneficio a la corporación y me queda claro que la misión siempre ha sido y me queda claro fue muy claro el mensaje de la Alcaldesa en esta administración, en que se tenía que dignificar al personal, a la corporación policiaca lo cual todos ellos lo han visto de una manera muy positiva, pero eso se traba al ver que no hay un proceso debido en los ascensos que se dieron en este pasado convocatoria que se dio, entonces me quedo con esta participación Comandante sé que le está pegando duro a la parte laboral, pero yo creo que los números tenemos que revertirlos, creo que la ciudadanía está esperando más, de que están esperando las patrullas, de que están esperando la barda perimetral, los trabajos que se han hecho dentro de la corporación, yo creo que más requiere la ciudadanía es darle la tranquilidad que realmente tenía el puerto, buscar las estrategias, buscar apegarnos al plan que nos marcaron desde un principio, y que desafortunadamente aun con la llegada de la Guardia Nacional de todas maneras seguimos teniendo hechos de alto impacto, buenas noches." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY; comento: "Buenas noches, buenas noches Capitán, primeramente quiero empezar por felicitar a los policías, a los buenos policías, a los policías con el gran compromiso que muestran compromiso, los que se están profesionalizando y quiero también mostrar mi pesar por la compañera trabajadora que acabamos de perder hace poco, es necesario reconocer a los buenos policías, a los policías comprometidos con la sociedad, creo que por ahí debemos empezar, lo que se me hace algo delicado es que si el Capitán empezó desde el 21 de agosto, ya mero es un año y no lo habíamos vuelto a tener con nosotros en cabildo yo quisiera pedir y que se quede como acuerdo, que la comparecencia del Capitán sea mínimamente bimestral, de manera bimestral, pero que antes pase por la Comisión de Seguridad Publica, me gustaría que se quedara como acuerdo, en cuanto al proceso que acaba de pasar de los ascenso también me gustaría escuchar a la Presidenta la Comisión de Seguridad, estoy seguro que tiene aparte de la opinión de la Alcaldesa, me gustaría escuchar a la Presidenta de la Comisión de Honor o Comisión de Seguridad de la que ella forma parte, después de eso si me gustaría también escuchar ¿Cuáles son los protocolos para que queden claros ante este cabildo y ante la sociedad sobre la llegada sobre el papel desarrollado de tránsito municipal y médicos legistas al suceder algún accidente vial? Vamos a dejar los temas del alto impacto, de los delitos de alto impacto que si bien llevamos algo de responsabilidad en ello pero sabemos que hay cosas que se nos escapan vamos a lo básico ¿Cuáles son los protocolos de tránsito, de médicos legistas los Jueces Calificadores al realizar, observar, llegar, al estar en los accidentes? Esto específicamente en los dos casos en

los cuales hay molestias y hay denuncias en el caso del joven Jesús y del caso de Verónica, me gustaría escuchar la opinión del Capitán, que nos diera su versión con las evidencias del caso que se requieran, ahora quiero mencionar como Presidente de la Comisión de Educación, preguntarle ¿Cómo podemos brindar mayor seguridad a nuestras escuelas? Han sido golpeadas últimamente varias escuelas, se hacen los reportes pero al parecer no se atienden yo quisiera pedirle Capitán, me informara o nos informara ¿Cómo se protegen a las escuelas? si hay algún programa especial o ¿Cómo podemos brindar mayor seguridad a nuestras escuelas? Entonces esa sería mi participación son tres preguntas, la primera una petición que no pasara más de dos meses la comparecencia del Capitán pero antes que pasara por la Comisión de Seguridad entonces hasta ahí mi participación muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO; comento: "Muchas gracias, Capitán buenas noches, pues me pareció muy atinado o muy extenso más bien me confundí con la palabra, el informe que nos da, más bien yo creo que lo que motivo a solicitar una comparecencia de Usted ante cabildo y para que la gente entendiera, era los hechos de violencia que estamos viviendo, me parece muy bien el informe que da yo creo que era un informe propio de los informes mensuales que debe rendir cada dependencia de la administración, en general pues todo luce muy bien mal pero mejorando en fin, pero lo que realmente nos preocupa y la percepción que tiene la ciudadanía es totalmente diferente a lo que escuchamos hace rato y lo digo con todo respeto se oye muy el FORTASEG, es un recurso Federal, que la barda perimetral, que si hubo cursos, pero no estamos yendo al punto, a lo que queremos y en lo que se basó la solicitud de comparecencia de Usted ante este cabildo, necesitamos ver que está pasando con los crímenes de alto impacto, sabemos que no es, es responsabilidad de otros niveles de Gobierno pero somos primeros respondientes ¿Dónde está la prevención? ¿Dónde están los señalamientos que ha habido? Hace diez días aproximadamente, dos semanas asesinaron a un elemento muy cercano a Usted, se señaló que venía con un vehículo robado, que traía, en fin muchas cosas que no era ni siquiera policía, que no tenía el C3, que no tenía por qué portar armas toda esa percepción que existe es la que queremos saber y de la cual está interesada la ciudadanía, que si hay una barda perimetral, sí que bonito que si hay armería pues donde guarden las armas pues si es importante y sobre todo el bienestar de los policías, pero el motivo que origino la comparecencia de Usted ante este cabildo es el clima de inseguridad que estamos viviendo, no es posible que en Guaymas todos los días se active un código rojo y hay veces que hasta dos o tres veces al día, yo creo que si le falto más o mucho más a esta comparecencia sabemos que no es responsabilidad por la manera en que se realizan los crímenes, que lo atrae la Federación, pero de todas formas no podemos evadir la responsabilidad como municipio, como primer respondiente como Policía Municipal, donde esta esa parte si sabemos que hay muchas deficiencias que necesitan dinero, sabemos que la policía de Guaymas a estado abandonada por mucho, mucho tiempo que se le está volteando a ver qué bueno me da gusto, todo lo que nos dicen en los informes que nos dan, estos son informes que nos deberían de dar mes con mes pero realmente la percepción de inseguridad, la violencia, los crímenes que cada vez son más comunes ya ahorita dicen código rojo ya no sorprenden, un homicidio órale que padre, o sea no que padre, pero ya no nos impacta desafortunadamente hemos perdido esa sensibilidad, que está pasando en Guaymas cuando vamos a recuperar el Guaymas que teníamos antes, la sensación de seguridad, en San Carlos lo mismo, los Valles los Valles ni se diga, eso queremos saber en esta comparecencia no tanto que paso con el recurso de FORTASEG que es importante por supuesto, pero queremos saber Que está pasando con el tema de violencia que estamos viviendo? eso es lo que realmente nos importa muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO; comento: "Si buenas noches Alcaldesa, buenas noches compañeros y buenas noches Capitán Cano yo si quiera enfocarme principalmente en delitos como el robo a casa habitación porque a mí en lo personal me ha tocado atender, casos de vecinos o de lugares, por ejemplo aquí enfrente de mi casa tengo un lugar que es baldío, en el cual a cada rato me ha tocado agarrar en flagrancia a personas que están cometiendo el delito de robo de cables y rapiñas de cosas que hay ahí abandonadas las usan para vender y comprar sus necesidades, pero lo que si he tenido la mala



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

experiencia cuando solicito la unidad esta tarda en llegar arriba de la media hora cuarenta y cinco minutos para arriba, y ahí tengo que tener o tenemos que tener a las personas que están cometiendo los delitos, mientras llega la autoridad cosa que no debería de ser en vez de hacer la llamada y llegar la unidad de inmediato también pues obviamente preguntarle los mismos cuestionamientos de mi compañero Cardoso, para que tuviera más que nada la oportunidad de aclarar los acontecimientos del delito de alto impacto ¿Que paso con su elemento? No recuerdo que puesto tenía el muchacho, y aclarar en lo personal que a mi si me hubiera gustado que en los ascenso de los policías, los que tuvieran algún tipo de conflicto de interés o que tuvieran familiares ahí los hubieran expulsado y no hubieran participado con el fin de no provocar lo que se provocó, que la gente empezara a hablar que conflicto de intereses y ensuciar lo ascensos de los policías, que realmente estoy seguro que se lo merecen, han trabajado para ello, lamentablemente esa situación se vio empañada, se vio manchado no es lo mismo un ascenso limpio que no da de que hablar a un ascenso manchado entonces nomas eso muchas gracias."

- - - En uso de la voz el C. Regidor ESTANISLAO PINEDA GALINDO; comento: "Buenas noches Alcaldesa, Regidores, me da gusto que este la comparecencia del Director de Seguridad Publica yo creo que Guaymas, los ciudadanos, la gente, estamos sumamente preocupados por la situación que está pasando, al Capitán le toco bailar con la más fea, en su llegada a Guaymas pero lo escuche perfectamente bien de su trabajo que está realizando, en lo personal me ha atendido en todos los asuntos de los ciudadanos que le hemos planteado, hemos tenido una buena aceptación de su persona, que nos ha apoyado en asuntos de cuestiones de conflictos, lo que yo quiero plantearle es lo siguiente, tres cuestiones Director de Seguridad Pública, yo creo q dentro de su plan estratégico, es cierto que hay una descomposición social muy fuerte pero no habrá la manera Comandante de que Usted a través de su estrategia sectorizara Guaymas la ciudad y ver los problemas de mayor conflicto y llevar a cabo un modelo estratégico preventivo para ir bajando los índices de violencia de robos a casa habitación es lo que más se da en el puerto y también los asaltos, sobre la cuestión de robos a comercios prácticamente aquí en el centro ha habido varios y la policía pues en su ausencia, eso es uno de los puntos que yo propongo, que es sectorizar a la ciudad para tener más cuestiones de los problemas conflictivos y que la corporación se aboque de inmediato a buscar alguna solución e ir disminuyendo toda esta cuestión de conflictos, en el punto dos me da mucho gusto los programas que se están llevando a cabo en las escuelas con el programa DARE, a cargo del Comandante Andrade me ha gustado muchísimo ese programa porque varios Regidores hemos asistir a la clausura de estos eventos me impactó mucho de donde se dio el curso en el CAM, una cosa tan hermosa de los niños discapacitados, con problemas diferentes, de deficiencias, me quede admirado por la forma su comportamiento, su actitud, y también me da mucho gusto que en las escuelas de nivel medio como son escuelas secundarias, la técnica, secundarias federales, los programa si están funcionando, y eso lo que me da mucho gusto que se sigan llevado a acabo y el tercer punto Comandante es necesario dar a conocer mensualmente un boletín comparativo estratégico de las cuestiones preventivas para dar a conocer a la ciudadanía que efectivamente están bajando los índices de la violencia, de robo, de la violencia intrafamiliares y es correcto que estos programas se lleven a cabo, esta es mi participación muchas gracias." -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; comento: "Yo quisiera decir una cosa muy importante que es los resultados del examen, los ascensos fueron totalmente transparentes hay un tiempo para informar dentro de la convocatoria como todas las convocatorias y yo quiero que este ejercicio que se hizo por favor lo valoremos y no lo deslenguemos, o sea no caigamos en juegos de medios o notitas falsas o en inventos si bien es cierto que había personas con muchos años en la corporación y tienen cierta relación con algunos de los Regidores, esto absolutamente tiene que ver con el que hayan participado o no en la convocatoria, tan es así que hay familiares de Regidores que no entraron, no fueron aprobados yo creo que cada quien hizo el trabajo que le correspondía y no se puede desvirtuar, aquí los que son maestros que son varios de aquí saben lo difícil que es a veces estar en evaluaciones el trabajo contante en las convocatorias y aquí se hizo un trabajo totalmente profesional, se buscó la equidad, se buscó el lenguaje incluyente, se buscó absolutamente todo para que fuera una

convocatoria completamente transparente, completamente moderna, adecuada a los tiempos pero apegada completamente a derecho y yo me siento muy contenta por esto que se hizo y sobre todo como les digo que a nadie se le regalo nada, cada uno de los policías que tienen su grado lo obtuvieron por sus propios méritos, por lo que ellos han estudiado por la experiencia que ellos tienen, por la antigüedad que tienen, ellos conocen han hecho y desarrollado y es la trayectoria que ellos tienen y aquí lo demostraron yo creo que es importante y no debemos de poner en duda esta convocatoria y el trabajo que tiene y aparte les quiero decir que a partir de esta quincena que viene ya se les va estar pagando a ellos con el nuevo grado, es algo muy bueno y algo benéfico para ellos y sus familias se hizo una convocatoria abierta a todo el que quisiera participar, como les repito fueron 33 personas, bueno no personas fueron 33 espacios los que fueron convocados pero fue tanta demanda que tuvimos que abrir otros espacios más, doce precisamente porque había mucha competencia, estuvieron muy bien las participaciones de los policías la verdad es que se esforzaron estudiaron mucho trabajaron mucho para esto que ellos consiguieron con sus propios méritos, yo me siento muy orgullosa de esto creo que el hecho de que Ustedes o algunos de Ustedes digan que lo de alto impacto es lo más fuerte, estoy de acuerdo que es lo más fuerte, pero recuerden que la parte del municipio lo que nos toca a nosotros de seguridad pública es la parte preventiva y una cosa es más importante que tiene el Plan Municipal de Desarrollo es precisamente dignificar a la policía y es lo que estamos haciendo en eso estamos trabajando, le daré la palabra al Secretario por una cuestión técnica. -----

- - - En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento PROFESOR MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES; comento: "Si Alcaldesa y Regidores lo que pasa es que esta reunión empezó a las cinco con cuarenta y cinco de la tarde, y se programó para cinco horas nada más, es decir que ahorita a las diez cuarenta y cinco se va cortar la transmisión en menos de un minuto abro la siguiente reunión para que me manden los accesos y escuchar al Capitán Cano, ahorita repito a las diez cuarenta y cinco se corta, pero en menos de un minuto reactivo otra reunión, no sé si gustan que el Capitán vaya hablando y en cuanto se corte nos activamos en menos de un minuto." -----

- - - En uso de la voz el Capitán ANDRÉS HUMBERTO CANO AHUIR; comento: "Pues aprovechando ya que se tocó el tema y sin hacer menos el orden en que se fueron presentando las preguntas muy respetado, pues ya se tocaron el tema de los ascensos, aquí había dos Regidores que mencionan sus inconformidades, el Regidor Iván Rodríguez y el Regidor Olmedo, es importante señores Regidores que sepan a todos tuvieron el mismo nivel de competencia, aquí no se le ayudo a nadie de verdad se los aseguro, me siento muy orgulloso de que pudimos hacer algo transparente y sin corrupción, es cierto que puede haber personal inconforme, enojado, resentido, yo los invito a ellos a que pasen a vernos y que vuelvan a leer la convocatoria, que en un momento se sacó en enero, a todos se les dio la misma oportunidad, nadie tuvo privilegio superior a nadie así trabajaran, perdón señora Alcaldesa así fueran personal que trabajara con la Alcaldesa, o trabajara con el Secretario o trabajara con quien trabajara, no se van a beneficiar si no alcanza sus números, si Ustedes me preguntan a mí que hay oficiales, que hay personal policía que se lo merece, por supuesto que se lo merece yo soy el primero en entregárselo, pero se lo tiene que ganar, si no se lo ganan ellos, yo no se lo voy a regalar y les voy a platicar de manera rápida lo que se dice en mi alma mather que es la escuela Naval, en la escuela Naval no nomas es un día como en algunas Universidades civiles en nosotros es un año completo en novatadas, al menos en el año que yo entre así era y esas novatadas nos forjan mucho el carácter y entre ese año, muchos compañeros se fueron yendo y se fueron yendo y cuando salían lo primero que decían es que a mí me hicieron esto, el otro, conmigo se pasaron la realidad con todo respeto para los señores oficiales que se están quejando, es que o no pudieron o no alcanzaron las vacantes, pero la realidad es que se dieron a los que se lo merecieron incluso como dijo la Alcaldesa se ampliaron a doce más, porque hubo empate porque hubo excelentes calificaciones, con centésimas de diferencia, que lo merecían aquí no se regaló ni un solo grado, espero que en ese aspecto quede claro esta situación y que esos policías o esos medios de comunicación o redes sociales que están incitando a tratar de justificar algo que no existe, que dios los bendiga la verdad señores, aquí cuando se hace algo bueno siempre van a



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

buscar algo como tumbarlo y al menos en esto, todos los que somos de la comisión y todos los oficiales que participaron les aseguro, sin temor a equivocarme que están contentos y conformes, si alguien se inconformó y si alguien tuviera la necesidad de inconformarse lo hubiera hecho por la línea de mando que corresponde, por los conductos correspondientes y se les hubiera atendido se les hubiera dado contestación por escrito de igual manera, espero que esa parte quede clara en cuanto a los que fue ascensos porque así puedan decir lo que quieran pero no van a manchar este procedimiento porque de verdad no hubo casos de corrupción se los aseguro." -----

--- En uso de la voz la C. Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS; comento: "Me parece bien la propuesta del Regidor Valdez para de que sean visitas más constantes al cabildo, me parece muy bien para los informes podría ser trimestral o lo que Ustedes decidan está bien y que pase también por la Comisión de Seguridad, me parece muy bien a mi esta propuesta y la apoyaría con mucho gusto." -----

--- En uso de la voz el Capitán ANDRÉS HUMBERTO CANO AHUIR, Comento: "Señor Regidor Ernesto Uribe con mucho gusto lo comento los puntos que el comento fue la pregunta que se hace la ciudadanía sobre el modelo único y el cambio total, el modelo único que se ha implementado en el Sur de Sonora, quiero comentarle señor Regidor que de los cinco que empezamos Militares Navales o del Ejército, en Guaymas soy el único que continua, por diferentes motivos mis compañeros en armas han decidido no continuar en el servicio hasta donde tengo entendido, si me equivoco le pido me lo haga saber, pero esto no es otra cosa más que el compromiso que tengo hacia, hacia la ciudadanía hacia a Ustedes de lograr este cambio sí es cierto, como Usted lo dijo cuándo se va ver, y créame que no descanso, no descanso Regidor, no descanso no es fácil para mi tener la cara y responderle que pues que me ha costado trabajo, pero que aunque sea a pasos pequeños, pero vamos trabajando y vamos disminuyendo, la realidad Regidor que esto que le voy a comentar, también abarca otros puntos que mencionaron los compañeros Regidores, en cuanto a las estrategias o que está haciendo la ciudadanía por la cuestión de las quejas que se presentan, mire es de todos conocidos que los ladrones, los amantes de lo ajeno en la parte patrimoniales, que son los asaltos a comercios, robos a comercios, casa habitación etcétera, esas personas roban para adquirir algo, y ese algo normalmente es droga, mientras sigamos permitiendo y lo digo a la sociedad, no a Ustedes señores Regidores, con todo mi respeto, pero si a la sociedad en general mientras nosotros sigamos permitiendo y no denunciando donde venden, donde se almacena, quienes son los tiradores que le llaman, mientras nosotros sigamos solapando eso, y haciéndonos de la vista ciega, sabiendo que nuestro vecino se dedica a eso y no decimos nada aunque sea de manera anónima, hay un número para llamadas anónimas, pero no cree la gente, no cree desafortunadamente, un fulano fue a prendido y se envió a la cárcel y se acabaron los robos a monte lolita, la verdad señor Regidor Carlos Valdez, es que si tiene usted razón que tarda la patrulla en llegar, tenga en cuenta que es una patrulla o dos patrullas en una zona bastante grande, a veces no solamente es vigilarlas escuelas es vigilar todo lo que implica, todo el patrimonio de los Guaymenses, es complicado pero se lo otorgamos y hacer lo más rápido posible, ¿Que estamos haciendo? Es lo que le comentaba al inicio de mi comparecencia es que los mapas de calor nos dan esas referencias, nos dan esas referencias y es cierto el señor Regidor Ernesto Uribe, mencionaba que vio un video donde pasan tres patrullas con personal de Marina y se les quedan viendo a los asaltantes, digo no los excuso en ningún sentido pero para saber que estaban haciendo, o si los vieron en flagrancia o no, que estaban haciendo la verdad yo no he visto ese video no podría juzgarlos si me lo puede compartir se lo voy agradecer yo también tengo manera de reportarlos pero, a veces no reportan en tiempo esa es una realidad, hay robos a comercio, esos robos a comercio se efectúan normalmente en equis hora de la noche, y no es porque no haya vigilancia porque se patrulla es porque los bandidos, los amantes de lo ajeno también usan un poquito su cabeza y procuran tenernos bien ploteados es decir ubicados, por donde nos movemos y por donde vamos para que un momento dado puedan ellos actuar, y no es una excusa es una realidad, pero si se trabaja, si se trabaja y en algunas ocasiones los logramos aprehender, pero el problema más grande que tenemos contra los

amantes de lo ajeno aun ya localizados, conocidos y ubicados es su familia, sus vecinos quien lo protege cuando logramos capturar algún ladrón, que se roba hasta su misma familia, la misma familia dice no, yo voy hablar con él no voy a poner denuncia así, así pues no hay justicia porque tal vez no le roba a su casa pero a la del vecino sí, eso es lo que está pasando ¿Que está pasando con las quejas de la ciudadanía en los casos que se han presentado por parte de los elementos de tránsito? Regidor le quiero comentar, en el primer caso el caso de un menor de edad que iba en una moto y que falleció a los días", quiero que sepa señor que la recomendación que recibí del Señor Contralor donde me recomendaba que se dieran de baja esos elementos, por lo grave y por lo que compete a esta Dirección que represento yo, no es por protegerlos, es por hacer las cosas bien, porque al recomendarme esto la Contraloría no puedo tomar una decisión arbitraria nada más porque sí, tengo que estudiarla y analizarla, me he puesto a leer el expediente y una vez que lo leí decidí que se pasara a la Comisión de Honor, Justicia y Promoción, que sea la comisión la que decida y mande a comparecencia de acuerdo a lo que marca los reglamentos para esos tres elementos; en el caso numero dos que es el del doctor y la enfermera, miren en este caso todo mundo dice que ¿porque lo soltaron? Se recibió una orden del Ministerio Público, con todo el respeto que usted me merece Señor Regidor Ernesto Uribe, los Jueces Calificadores no dependen de mí, yo no tengo control, ni ejerzo algún tipo de mando en eso, igual que los médicos legistas, el trabajo que tienen los policías con los Jueces es cumplir, yo no decido por los Jueces, ni ordeno a los Jueces que liberen o que encierren a una persona nada más porque así se me antoja no, los policías saben perfectamente los protocolos que tienen que seguir no los tenemos que inventar, los protocolos están escritos en el manual para el llenado del IPH, constantemente reciben capacitación, año con año reciben capacitación, no es omisión a veces es simple y sencilla flojera, pero al caer en esos detalles, caen en sanciones administrativas que no vamos a dejar pasar, pero no vamos a juzgar o a calificar o a poner en entre dicho a alguien sin antes haber estudiado bien el caso para tomar una decisión correcta; en cuanto al señor Regidor Iván Rodríguez me hace mención de dos preguntas en cuanto a los índices delictivos en comparativo con la Ciudad de Escobedo Nuevo León y Guaymas en si en realidad es una de las bases que trabajo la señora Alcaldesa en su proyecto, quiero decirle que en Escobedo en particular la inversión no tiene comparativo a nivel nacional, la inversión de la industria privada de las empresas, de la ciudadanía para que se le dé lugar como merece la policía, no hay comparación a nivel nacional con otro municipio, bueno posiblemente de grandes urbes como la Ciudad de México y esas ciudades pero a niveles de municipios pequeños o medianos no hay comparativo, no hay manera de igualarlos con nuestros recursos ni con los recursos de todo el Ayuntamiento, porque hay prioridades también para la ciudadanía, hay servicios que atender a la ciudadanía, por eso es que la realidad hemos trabajado y hemos buscado similar lo más posible a ese proyecto y lo estamos haciendo aunque parezca que no, lo estamos haciendo poco a poco, poco a poco pero lo estamos haciendo, ahora Escobedo no es de tres años es una administración de seis años o sea no es de que empecé y luego luego lo arregle por supuesto que no, ha sido dedicación y compromiso, por parte de todas las autoridades del Ayuntamiento de Escobedo, lo de la promoción señor Regidor Iván Rodríguez pues creo que quedo bien este explicado, paso con el señor Carlos Valdez que hablaba de los protocolos de tránsitos, Jueces, médicos repito que no es mi caso, mi intervención directa en el caso de los médicos y Jueces porque no dependen de mi pero, si los protocolos de tránsito, no hay protocolo que no sepan los tránsitos, estamos hablando desde el principio le dije que es una policía vieja, es decir una policía de muchos años de servicio o sea no podemos omitir una falta administrativa o un llenado por omisión o descuido a ningún oficial de tránsito, ni de policía, en el llenado de un IPH saben perfectamente lo que tienen que hacer, que ellos en ocasiones digan que es que normalmente así lo hacemos, que así lo vienen haciendo, como bien lo saben lo normal de echo no es lo normal de derecho y aquí se apegan a lo que marcan los cánones legales y lo que está escrito y lo siento, si hay que sancionarlos se les sancionara cuando así lo determine, en cuanto al Regidor Daniel Cardoso, me pregunta que está pasando con los crímenes de alto impacto, si bien menciona Usted que nosotros acudimos como primer respondiente, es nuestra obligación como policías acudir, sin embargo, estos índices de alto



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

impacto, están pegando y no es un pretexto pero quiero que lo sepan y se tome en cuenta que no solamente es Guaymas es una imagen que se refleja a nivel nacional, creo que salvo Campeche, el Estado de Campeche y el Estado de Yucatán, salvo esos dos Estados tienen realmente calma más, sobre todo Yucatán y le voy a comentar por ejemplo el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Yucatán si no me equivoco tiene más, creo que lleva cuatro administraciones como Secretario de Seguridad Pública, ¿Porque no lo cambian? Porque ha hecho buen trabajo le han permitido establecer una línea de trabajo cumpliendo metas a pequeño, mediano y largo plazo y eso es lo que ha mantenido en paz al Estado de Yucatán, pero ese es un caso muy específico, en México, en nuestro País, la violencia está desbordada, nosotros no es un margen de comparación, no es correcto comparar a la Ciudad de Guaymas con el municipio de Celaya ni mucho menos con el municipio de Salamanca en Guanajuato, o el de Matamoros o Reynosa en Tamaulipas porque no, ni siquiera las luces vemos, pero no es importante compararlo, lo importante es ver que está pasando aquí, alto impacto el señor Almirante Comandante de la Región, el señor Almirante Vargas Suarez, esta tan preocupado que una de las primeras decisiones que tomo es invitar a la mesa de Seguridad que se llevara a cabo en la Región Naval ¿Porque lo hizo? me voy a atrever a mencionar que una de las principales razones es la de asistencia de mayor personal, su preocupación por Guaymas y no solamente Guaymas si no Empalme es, constante al punto que las operaciones que se están llevando tanto por Marina, Guardia Nacional, SEDENA, Policía Estatal y las municipales en su caso se han incrementado prácticamente hasta en un 300% todos los días se salen operativos al Valle, pero no es importante que los mencione porque obviamente mencionar como se está trabajando no es, no sería ético de mi parte ni profesional, porque estamos en una audiencia pública, entonces, si alguien está interesado en saber cómo se está trabajando en esta estrategia de seguridad para disminuir los delitos de alto impacto con gusto lo recibo en la oficina, en cuanto al caso de Alain, Alain su puesto era como Coordinador de personal, excelente trabajador, increíble para obtención de información y obviamente con experiencia él fue el primero que se encargó de establecer un centro de operaciones, un centro de inteligencia y operatividad, operaciones conjuntas eso lo establecimos en la Dirección de Seguridad Pública ¿Cómo empezamos a trabajar? En base a información, empezamos a escarbar, y escarbar, y escarbar, y escarbar escarbamos tanto que destapamos muchas cuacas muchas, y pisamos callos que lastimaron a muchas personas o lastimaron sus intereses, desafortunadamente el perdió la vida desde el momento que bajo la guardia, los detalles no son oportunos de que los mencione aquí, porque esta una investigación, hay una investigación directa sobre ese caso y es importante que lo sepan en cuanto a mí me pidan información yo voy a estar en la mejor disposición de apoyar en toda la investigación, me pregunta también el Regidor Cardoso ¿Que está pasando con los índices delictivos? Pues lo mencione, mientras sigan consumos, mientras sigan altos índices de, miren vamos hasta abajo les voy a comentar algo, cuando empezó la pandemia, todo mundo se empezó a quedar en sus casas, parece mentira pero en vez de bajar los robos en casa habitación subieron de repente ¿Por qué? Porque la gente no hace caso de quedarse en su casa, pero el ladrón estaba observando en que momento salían, de repente se incrementaron las medidas de control y de prevención se quedaron en sus casas bajaron también considerablemente los índices de robo en casa habitación, bajaron también, cuando se comunicó que iba a ver multas y que iba a ver sanciones administrativas a los infractores que anduvieran en las casas no había ni robos de vehículos, no había robos en la calle, negocios, los índices delictivos se están dando ahorita más si es cierto se están aumentando, en base a la economía que ha sido muy lastimada, muchas personas que se dedican a trabajos temporales, viven al día están buscando una manera de lograr, de obtener un poquito de dinero ya no digamos para la droga, para vivir y son los casos que se han presentado es la realidad, porque lo hemos notado también, quiero que sepan que tenemos identificados a los que son ladrones por gusto, roban y no es por necesidad que también es el mismo delito no lo vamos a perdonar pero si es importante dar, tomar en cuenta esa situación, el Regidor Olmedo también me preguntaba sobre los delitos patrimoniales, es lo mismo prácticamente que acabo de comentarles, porque se están incrementado, porque esos números, el Regidor Estanislao nos hablaba sobre la descomposición social, una propuesta de sectorizar

Guaymas, de entrar en un modelo estratégico preventivo de robo a comercio y todo esto es también relacionado con la cuestión de los delitos patrimoniales lo hago del conocimiento de Ustedes que Guaymas esta sectorizada, Guaymas esta sectorizada no solamente por la policía municipal si no por las instancias que trabajan en la procuración de seguridad las instancias Federales Marina, SEDENA, Guardia Nacional, y las instancias Estatales también la Policía Estatal y por nuestra parte la Policía Municipal y como les mencionaba al principio parte de esta estrategia es ubicar con mapas de calor, donde están las colonias más afectadas en cuanto a violencia y de esta manera poder atacarlas en los horarios donde normalmente se presenten este tipo de situaciones, no le puedo decir aunque yo quisiera decirle como o que nos toca a nosotros como Policía Municipal o que área nos hacemos cargo porque no es correcto hacerlo del dominio público porque por obvias razones pero en cualquier momento que Usted guste visitarme con gusto le platico como estamos trabajando, la segunda pregunta del Regidor Estanislao que me habla del DARE y que él ha sido testigo de lo funcional que es este programa Regidor yo le comento que tengo excelentes Oficiales, empezando por el jefe del DARE que es el Comandante Andrade, la Oficial Paty, la Psicóloga, todos créame todos los Oficiales están muy comprometidos créame que son de esas personas que disfrutan hacer su trabajo, disfrutan completamente por eso es que tienen esos resultados, por eso es que tienen ese carisma y ese cariño de los jóvenes estudiantes y lo hacen también tanto en las escuelas especiales, como en las escuelas primarias, las escuelas secundarias y en preparatoria, pero aunado a eso señor también hay presupuestado unos cursos que nos apoyan en prevención ¿Dónde se van a dar esos cursos? Se van a también a enfocar a las zonas con índice de mayor consumo de drogas, mayor índice delictivo en las escuelas que están en esas zonas ¿Por qué? Porque ahí es donde lo necesitan entonces, si está proyectado, si se va dar, y si es parte de programas preventivos todo eso, por ultimo me dice Usted también Regidor Estanislao que demos a conocer un índice comparativo mensual desde que inicie tengo esas estadísticas mensuales yo las remito por su puesto a mis superiores, en un inicio la remitía también a la señora Alcaldesa, pero me pidió ella que por cuestiones de seguridad y por razones especiales no se los mandara pero, podemos hacer una reunión y presentarles esos índices no es bueno que se comparta esa información de manera digital o impresa, porque desafortunadamente todos sabemos que hay mucha fuga de información entonces, esa es información confidencial que puede afectar no solamente a los intereses de Seguridad Publica o del Ayuntamiento en sí, puede afectar también a las personas que están involucradas, oficiales que hicieron las detenciones o los mismos detenidos, al publicar sus caras en algún medio o red social puede caerse los casos y salir libres en esos casos, pero ese informe lo tengo mes por mes si Usted gusta se lo muestro con mucho gusto no es un compromiso, es una obligación que tengo yo de rendir mi informe mensual y lo hago constantemente y con esto pues concluyo con todas las respuestas que los señores Regidores tuvieron a bien hacerme, ha sido un gusto para mi poder tener esta oportunidad y contestarlas espero hayan quedado aclaradas algunas de sus dudas y si no fuera así también los invito a que pasen a visitarme cuando Ustedes gusten de verdad no, yo soy Militar, soy Marino tengo un compromiso con mi institución y con mi País, pero desde que soy Director de Seguridad Publica o Comisario de Seguridad Publica ese compromiso creció, se hizo más grande todavía y especifico con la ciudadanía de Guaymas, el trabajar, es mi primera ocasión porque lo menciono Regidor Uribe, y bien Usted lo dijo es mi primera ocasión trabajando en el área civil como civil lo vamos a decir de esa manera, aunque soy Militar y si tiene Usted razón hubo muchos eventos a los cuales estuve presente donde estaba la señora Alcaldesa, pero no fue porque yo quisiera estar cuidándole la espalda por supuesto que no, como a todos los Funcionarios y a todos los Regidores constantemente les mandan invitaciones, para atender diferentes eventos cívicos, y pues acababa de recibir y la verdad creo que lo menos que podía hacer en ese momento era pues empezar con el pie derecho empezar asistiendo a todos los lugares a donde me invitaran, fuera en Guaymas, fuera en el valle o en Hermosillo donde fuera la verdad fue falta de experiencia política en ese aspecto, pero créame se lo digo abiertamente a mí también me jalaban las orejas a nivel Federal y si Usted lo ha notado obviamente se cambió esa situación no por hacer menos a nadie sino porque obviamente era muy notorio mi presencia en diferentes lugares donde estaba



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

la Alcaldesa, no por eso quiere decir que no me voy a volver a parar en ningún lugar hay lugares donde necesito estar porque mi presencia lo amerita, porque me competen las actividades, y de una u otra manera pues lo voy hacer pero, pero que no se confunda esa situación, les repito muchas gracias, señores Regidores señora Alcaldesa, señor Secretario, Sindico y a toda la ciudadanía en general sepan que tienen mis puertas abiertas para cualquier situación, muchas gracias."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA, comento: "Es para el Capitán de nuevo aquí hay algo que me gustaría que mis compañeros analizaran, hay una cosa muy clara el Director de Seguridad Publica menciono que, de él no dependen Jueces Calificadores los cuales están muy señalados por los medios por la ciudadanía, por las quejas que nos hablan constantemente a los Regidores los ciudadanos para exponerlas yo no entiendo que actividad está haciendo el Capitán o Comisario de Seguridad, que reporte lleva a diario de lo que le pasa policía o de la Guardia Nacional, Jueces Calificadores porque de que hay una fuga de dinero, hay una fuga de tráfico de influencias en ese traspasar de guardias, de policías a Jueces Calificadores la hay, nada más veamos la gente que en la calle dice el día a día que lo detuvieron por conducción punible y salió arreglado, entonces mientras que no tengamos del Comisario de Seguridad Publica tenga un informe constante de cuanto ingresa al municipio por todo aquello que turnaron ellos a Jueces Calificadores y mientras que no tengamos la debida precaución de la ley de tantas quejas que hay en la misma Contraloría, que Contraloría sabe que no deberían estar esos Jueces Calificadores ni mucho menos el Coordinador pues no vamos avanzar, es parte de lo que yo le digo a Usted Alcaldesa desde un principio, quieren recursos para Guaymas se están fugando si llegan, la poca o muy buena actuación que hace ahorita Seguridad Publica porque yo sigo diciendo mis respetos para las cartas, credenciales del Director de Seguridad Publica, mis respetos pero sin embargo a la ciudadanía el resultado no se los ha dado, si me preguntan Ustedes a mi Regidores ¿Es momento del cambio? Pues primero antes de un cambio yo quisiera saber a quién tuviéramos para poner, para no salir ahora si como dice el dicho y no es especifico el adjetivo no salir de Guatemala para entrar a Guatepeor, y me refiero a Guatemala y Guatepeor a los resultados, entonces aquí si es muy importante compañeros Regidores, que pidamos la comparecencia de todo el área de Jueces Calificadores que son muchas las quejas o sea ya nos explicó el Comisario que todo el circulo de robo con consumo, pero eso no es lo único que agravia a la sociedad Guaymense, agravia mucho los casos de los accidentes automovilísticos que no te vaya a chocar un taxi porque ya te fregaste, si ese taxi es del grupo de periodistas más te fue peor, perdón la expresión más te va mal, si es un camión urbano, te fregaste el parte va salir en tu contra, esas son las cosas que agravian a los ciudadanos, tenemos que acabarlos todos los permisos de los transportistas para ingresas a la ciudad ¿Cuántos entran a la ciudad, a la arca Municipal dinero y cuantos son por fuera?."-----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comento: "Regidor si gusta eso yo lo puedo contestar bueno, compañeras, compañeros yo quiero mencionarles esto; la corrupción es canal de ida y vuelta la corrupción no es algo que se da únicamente por una de las partes y se señala a la policía, se señala a un tránsito, se señala a un Juez, se señala a esto se señala a todo mundo, pero la corrupción es de dos vías alguien recibe y alguien da, o sea no nada más es una parte en primer lugar, en segundo lugar a raíz de estos tres casos que vimos últimamente y que se mencionaron ahorita que han sido muy mediáticos y que han sido muy manejados, yo creo que a raíz de eso yo les he pedido que hagamos una serie de reuniones y les he pedido que haya más disciplina y un manejo más transparente, de hecho hay un procedimiento, bueno hay tres procedimientos dentro de le la Contraloría porque yo pedí que eso se revisara ¿Por qué? Porque hay cosas que no son lógicas hay cosas que no concuerdan y aunque los medios de comunicación a veces tienen una información que no es la más fidedigna, pues si también hay que escuchar para ver cuáles son los elementos, bueno en primer lugar lo que hicimos que se lleve a la Contraloría cada uno de los casos y después de esto la Contraloría hace un dictamen y hace un procedimiento para esto, desafortunadamente creo que la Regidora Itzel ya no está con nosotros pero ella ha participado y hemos tenido varias reuniones junto con el Capitán, junto con los Jueces Calificadores, junto con el Secretario del Ayuntamiento, con el

Contralor, con Asuntos Internos, hemos tenido varias reuniones en este sentido porque no es posible que la claridad del procedimiento no sea tal y que eso lleve a que las personas además de tener un problema de un accidente, tengan que andar lidiando con quien les va hacer justicia entonces, por eso es mi urgencia y por eso fue mi urgencia de que estos casos se fueran a la Contraloría, yo quiero decirles que del primer asunto se hizo un procedimiento y de este procedimiento ya resultaron algunas recomendaciones una para Seguridad Publica y otra para la Secretaria del Ayuntamiento, la Secretaria del Ayuntamiento ya ejecuto esto y ya se hizo el trámite y una persona, un médico legista ya fue dado de baja, la otra recomendación se hizo a Seguridad Publica y Seguridad Publica lo que hizo es someterlo a la Comisión de Honor y ahorita están en el estudio de los expedientes, están revisando el expediente están viendo, yo ya les pedí que lo aceleraran lo más que se pueda recuerden que estaban terminando también la convocatoria entonces, bueno se terminó con la parte de la convocatoria pero están ahorita en la revisión de los expedientes de este asunto, el otro asunto también está en la Contraloría, bueno los tres asuntos que se han hecho mediáticos y que el Capitán ahorita mencionó, los tres están en la Contraloría también yo pedí que precisamente por esta situación que se dio de baja a un médico legista y que otro falleció por COVID desafortunadamente, que hiciéramos una convocatoria y ya tenemos una convocatoria pública para cualquier persona que desee participar para cualquier médico que quiera participar junto con nosotros y que se va apegar estrictamente a esa convocatoria, y también otra de las cuestiones que se hizo en esta parte es que vamos a poner el procedimiento de ¿Cómo debe de ser cuando hay un accidente? ¿Cómo debe de ser? ¿Cuál es el primer paso? Que tiene que ir a tránsito y luego de tránsito que tiene que ir a Juez calificador y luego al médico legista todo como debe de ser y como se lleva al Ministerio Publico, incluso la cuestión generalizada de la ciudadanía por falta de información suficiente o que no se ha dado a conocer exactamente como debe ser la gente pues muchas veces pues desconoce la situación pero aquí hay procedimientos muy exactos para instancias que corresponden entonces, en muchas ocasiones esto no se da y la gente no sabe y entonces confunde y nos dice; bueno es que tu soltaste a esta persona y ya no se le hizo nada ni nada, no es así hay documentos hay información de cuando a nosotros el Ministerio Publico nos ordena que esta persona no tiene cargo por los motivos que sean ellos sabrán como lo califican, entonces, es muy importante que la ciudadanía sepa esta parte y también cuando ya sea todo ese trámite yo quiero que eso se ponga, que se haga público en alguna lona algo así, que este en seguridad y hacer una campaña en ese sentido para que la gente sepa cuál es el paso que sigue y como se va hacer que haya una total transparencia créanme que desde que entramos ha sido una constante de estar ahí con los Jueces Calificadores, en los filtros en todo hemos estado trabajando arduamente porque hay mucha gente que pide favores, hay mucha gente que ofrece mordidas todo lo que Ustedes quieran entonces lo que nosotros hemos estado haciendo sostenernos en el no, en el no, en el no, eso ha llevado problemas, eso ha llevado a que la gente se molesta pero ni modo tenemos que hacer las cosas como corresponden, poner las multas como corresponden y ciertamente como dice el Capitán la parte de Jueces Calificadores y médicos legistas no dependen de el si no que dependen de Secretaria del Ayuntamiento, estamos en la revisión y el lunes va a ver, lo más temprano que se pueda va a ver una resolución para que se continúen con los casos o sea son tres casos, se están revisando, uno está en proceso, el lunes se dictamina y el otro está apenas en el procedimiento de integrar la información, es complicado porque no crean que nada más es eso hay muchas denuncias y bueno se van sacando cada una de las denuncias pero desde un principio nosotros estamos trabajando de manera honesta, de manera bien pero si hay una serie de intereses una serie de conflictos de interés, de relaciones de personas que trabajan pues en la vía pública, como son las calles, como son taxistas, otras personas no sé por mencionar algunas que tienen cierta relación por el trabajo que desempeñan pero pues a veces afecta o que tienen una mala ejecución o tienen mala decisión, no voy hablar de corrupción porque como les digo la corrupción es de dos vías es de ida y vuelta, pero sí que se toman malas decisiones y las personas que toman malas decisiones deben de tener consecuencias en sus vidas, por eso compañeras, compañeros yo les digo que va ser transparente que no va a ver absolutamente ninguna impunidad en esos tres asuntos ni en



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ningún otro más, en ninguno o sea todos los que nosotros nos enteremos todos los que denuncien todo lo que se sepa, el Regidor Cardoso al principio de la sesión y ha sido insistente en mencionar que hay algunos malos manejos en Protección Civil, bueno cualquiera que sea hay que hacer las denuncias correspondientes, si Ustedes saben de algo por favor hagan las denuncias correspondientes, para que se pueda hacer pues una integración como corresponde de cada uno de los casos, tienen mucho trabajo en la contraloría y es porque se están buscando cada una de las cosas, se está buscando toda la información y se está trabajando conforme a derecho hay uno de los casos que ya está turnado al Ministerio Público, bueno pues no lo turnamos si no que el Ministerio Público a nosotros nos solicitó el expediente y ese expediente ya se llevó al Ministerio Público y pues se va actuar conforme a derecho, tengan la plena seguridad de que no hay ningún interés de mi parte ni del Capitán Cano, ni del Secretario del Ayuntamiento, ni de nadie de esta administración de hacer un mal ejercicio de Gobierno, nos podemos equivocar los elementos se pueden equivocar, el médico legista se puede equivocar, los Jueces se pueden equivocar como cualquiera de los Regidores o Regidoras se pueden equivocar pero, lo que no podemos permitir es que esos errores afecten a otras personas yo les garantizo que yo no me meto para nada, yo siempre he tratado de ser de darles toda la autonomía, les he dado toda la libertad para que hagan su trabajo lo mejor que puedan, pero también estoy muy pendiente de que lo hagan bien y se va seguir haciendo de la mejor manera y estos asuntos que Ustedes mencionan ahorita están en la Contraloría y ya llevan un gran avance uno de ellos pues digamos que ya está concluido al 85% el otro ya el lunes ya se va concluir y el otro se está integrando la información porque paso muy recientemente, pero hay muchos otros casos que no se conocen y que están ahí en la Contraloría entonces, esta es la información que yo les quería comentar y que estamos a la orden para cualquier cosa que Ustedes ocuparan. También por favor tómense la palabra al Capitán de que datos, información, que necesiten algo que ustedes requieran de información no duden en acudir con el Capitán y a la ciudadanía también le digo que cualquier cosa, hagan sus denuncias en las instancias correspondientes, que hagan en las instancias correspondientes para darles seguimiento como debe de ser, y al Regidor Valdez le tomó la palabra de que se hagan estas comparecencias más continuas para estar completamente informados de lo que se está trabajando, el día de mañana teníamos una reunión con el Secretario Alfonso Durazo, desafortunadamente no pudo venir, el venía en la mesa de Seguridad y bueno por lo que sucedió el día de ayer a nivel Federal allá en la Ciudad de México, ya no pudo venir pero tengan por seguro que en cuanto venga y tenga información vamos a estar pues planteándole la situación como la vemos, como está aquí en Guaymas y como estamos trabajando y lo que estamos haciendo, porque a nosotros nos pidieron que fuéramos pues muy enfáticos en la parte que tiene que ver con la capacitación del personal, con los cursos, con la dignificación de la policía y eso lo estamos haciendo profundamente créanme que es un trabajo muy arduo, créanme que es un trabajo difícil y yo una vez más quiero felicitar a la comisión que hizo muy bien su trabajo, que lo hizo de la mejor manera posible y que si hay alguna inconformidad pues ahí adentro de la convocatoria vienen los tiempos para las inconformidades pero en términos generales yo he oído muy buenos comentarios, del trabajo que se hizo ahí, porque no solo cubrimos las 33 plazas que se tenían planeadas si no que 12 más, precisamente por los ahorros presupuestales que hemos tenido y como les digo a partir de esta quincena que está corriendo ya van a tener este aumento que es muy gratificante saber que eso va suceder y que ellos se lo ganaron por su trabajo, por su esfuerzo, por su dedicación y por su empeño que nadie les ha regalado nada y ese es el primer paso para empezar a trabajar bien que ellos estén con sus satisfactores de trabajadores y estén dispuestos a servir a la ciudadanía de la menor manera."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA, comento: "Ahora si Alcaldesa está muy claro la comparecencia del Comandante Cano Ahuir, y está muy claro y Usted lo confirma que dé él no depende la contraparte de la justicia que esperamos los Guaymenses, que es Jueces Calificadores y que es médicos legistas que dependen del Secretario del ayuntamiento y sabemos porque es un secreto a voces el conflicto que hay entre el Secretario del Ayuntamiento y el Contralor, por lo que se está solicitando la remoción de los Jueces

Calificadores por no cumplir con los requisitos de ley ¿Cuándo se va aplicar la ley ahí? Usted habla de transparencia, Usted habla de muchas cosas que se oyen muy bonito pero la realidad hay un conflicto es un secreto a voces entre el Secretario de Ayuntamiento que a lo mejor Usted le está dando ciegamente toda la confianza y no está haciendo las cosas como Usted está pidiéndolas, entonces aquí hay un conflicto entre el Contralor que está solicitando que se aplique la ley a los Jueces Calificadores y al Coordinador de Jueces Calificador y no se ha dado ¿Que estamos esperando? Si está muy claro que esta con la mirada por eso yo al principio lo dije, el lenguaje no verbal por eso yo quería presencial del Comandante, el lenguaje lo está diciendo, tiene la razón pero no depende de mí, entonces ¿Cuándo tendremos la aplicación de la ley y comparecencia del Secretario para que nos explique del Secretario del Ayuntamiento, que está pasando con tanta queja en Jueces Calificadores y médicos legistas? Porque no son un solo caso y pienso como Usted dice la corrupción es de dos bandas sí, pero la banda que se debe cuidar y que nos corresponde como autoridad a nosotros es la de los Jueces Calificadores y la de los médicos legistas si el ciudadano quiere estar embarrando va ser responsabilidad de cada ciudadano pero nosotros como Regidores como autoridad, la que tenemos que cuidar es la que podemos controlar lo demás es un proceso donde el ciudadano se esté dando cuenta que ya no hay forma de corromper y va dejar de ofrecer eso es lo que yo pido ¿Cuándo se va aplicar la Ley en el caso del conflicto que existe entre el Contralor y el Secretario de Ayuntamiento sobre específicamente Jueces Calificadores y médicos legistas? esa es mi pregunta Alcaldesa."-----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal LIC. SARA VALLE DESSENS, comento: "Bueno como les dije hace un momento los procesos están en Contraloría, como les mencione y todo tiene tiempos establecidos hay fechas establecidas, hay tiempos legales que corresponden para dar solución a los problemas no, se van sacando poco a poco estos casos se casos se van revisándose cada uno de ellos, y cada uno de ellos va salir inmediatamente de la menor manera posible."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY, comento: "Voy a tratar de ser muy breve referente a lo que he escuchado algunos de los Regidores sobre la percepción de la ciudadanía la baja percepción de la ciudadanía que tiene sobre el trabajo de seguridad, considero que muchas veces la percepción se puede deber a la falta de información que le acercamos a la misma ciudadanía, a la falta de comparecencia de los funcionarios como dije ya anteriormente me parece muy delicado que desde el 21 de agosto esta sea no sé si la primera la segunda vez, por eso es mi preocupación de que vuelva a suceder lo mismo y teniendo en puerta tan buenos proyectos que vienen en cuanto a seguridad como el proyecto ese del SICOPOL y las patrullas que vienen si no le entregamos cuentas a la ciudadanía, si no le informamos a los Regidores, al cabildo, al Ayuntamiento va seguir habiendo una baja percepción por eso mi preocupación y por eso mi petición es no dejar pasar más de dos o tres meses máximo sin que nos volvamos a reunir con el Secretario de Seguridad, para que nos vaya explicando como lo hizo hoy la verdad a mí me deja un poco más tranquilo al escucharlo sin embargo hay cosas que no debemos de dejar de soltar esas cosas, ahora sí que amarrados todos, no soltar hilos pero si dejamos pasar tiempo entonces vuelve pasar lo mismo se vuelve a perder esa comunicación tan importante y se crea un vacío y es donde la ciudadanía se siente sola tiene que haber un contacto directo con la ciudadanía casi a diario no dejarla en cuanto a lo de seguridad ni a la entrega de información a la claridad entonces, vuelvo a repetir mi petición de que no pasen dos, tres meses máximo y volvemos a reunir, es todo buenas noches."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA, comento: "Usted me acaba de decir que los procesos tienen sus tiempos en mi información que tengo de buenas fuentes es que el proceso en relación a los Jueces Calificadores va de nuevo la situación el Contralor ya los tiene terminados y ya les tiene dadas las instrucciones al Secretario de Ayuntamiento, por eso solicito Alcaldesa vamos jalando a comparecencia a también al Contralor, que nos digan ¿Que está pasando con el asunto de los Jueces Calificadores si es problema de Contraloría que no sale de ahí o es problema de Secretaria? pero Guaymas no puede seguir teniendo Jueces que no cumplen con los requisitos de ley con tantos señalamientos a diario porque diario te encuentras una historia de lo que está pasando."-----



--- En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. SARA VALLE DESSENS, comento: "Por eso ahorita les decía que los procedimientos están en la contraloría, se está revisando a fondo el procedimiento de Jueces Calificadores todo el procedimiento de los médicos legistas se está revisando a fondo."-----

--- En uso de la voz el C. Regidor ERNESTO URIBE CORONA, Comento: "Y ¿Cuándo vamos a tener la comparecencia del Contralor?"-----

--- En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. SARA VALLE DESSENS, Comento: "Todo lo de médicos legistas está siendo revisado en la Contraloría, danos chanza que termine todo el trabajo que tiene, tiene mucho trabajo espéranos tantito y luego nos ponemos de acuerdo para que venga."-----

--- Continuando con el **Punto Siete del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Veintitrés Horas con Cuarenta y Cinco Minutos del día sábado 27 de junio de 2020, la C. Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quién autoriza y da fe. -----

-----DOY FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. SARA VALLE DESSENS
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTÍN ADAN RUELAS VELDERRAÍN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CARMEN ORALIA COLLINS NUÑEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. SUSANA JIMÉNEZ DUARTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUAN ANTONIO PINTOR HERNANDEZ
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIO EUSEBIO ARRIAGA ABOITE
REGIDOR PROPIETARIO

C. ITZEL ANTONIA RIOS NAVARRO
REGIDOR PROPIETARIO

C. JUANA MONTES SALAZAR
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROSAS SERNA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ESTANISLAO PINEDA GALINDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. LORENZO DE CIMA DWORAK MARÍA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MONICA MARTÍNEZ FÉLIX
REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
REGIDOR PROPIETARIO




C. JOSÉ CARLOS VALDEZ CAMPOY
REGIDOR PROPIETARIO

C. OSCAR DANIEL CARDOSO ARROYO
REGIDOR PROPIETARIO

C. ERNESTO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO

C. ALMA ARELY BORQUEZ AMARILLAS
REGIDOR PROPIETARIO



C. MANUEL ARTURO LOMELÍ CERVANTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 53 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2020, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **MAYORÍA EN SESIÓN 54 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2020.**